

 <p>WINDSOR SCHOOL VALDIVIA</p>	<p>PLAN DE EMERGENCIA Cooperativa de Servicios Educativos Windsor School Limitada</p>	<p>Noviembre 2023 Rev. abril 2026</p>
---	--	---


Comité Paritario de Higiene y Seguridad



WINDSOR SCHOOL
V A L D I V I A


**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
PISE**

PLAN DE EMERGENCIA

 <p>WINDSOR SCHOOL VALDIVIA</p>	<p>PLAN DE EMERGENCIA Cooperativa de Servicios Educativos Windsor School Limitada</p>	<p>Noviembre 2023 Rev. abril 2026</p>
---	--	--

Contenido

I. INTRODUCCIÓN	3
II. OBJETIVO	3
III. DEFINICIONES.....	4
IV. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE COMITÉ DE EMERGENCIA.	6
V RESPONSABILIDADES	7
VI. SITUACIONES QUE CONSTITUYEN UNA EMERGENCIA	10
VII. EQUIPAMIENTO PARA EMERGENCIAS	11
VIII. PROCEDIMIENTOS DE ACCIÓN.....	13
8.1 PROCEDIMIENTO ANTE PRINCIPIO DE INCENDIO.....	13
8.2 FUGAS DE GAS, DERRAMES DE COMBUSTIBLE O PRODUCTOS QUÍMICOS.....	13
8.3 PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO O TERREMOTO	14
8.4 FACTOR DE CLIMA EXTREMO	15
8.5 PROCEDIMIENTO ANTE EXPLOSIÓN.....	15
8.6 ACCIDENTE ESCOLAR.....	16
8.7 ACCIDENTE DE ADULTOS.....	19
8.8 EXTRAVÍO DE MENOR.	19
8.9 CORTE ENERGÍA ELÉCTRICA.....	20
8.10 AVISO DE BOMBA.....	20
8.11 ROBO	21
8.12 AMENAZA TIROTEO/TIROTEO. (EN ELABORACION)	22
8.13 ASALTO.....	22
8.14 EMERGENCIA DURANTE EL RECREO	23
8.15 EMERGENCIA ACTIVIDAD MASIVA	25
IX. PROCEDIMIENTO RETIRO DE ALUMNOS DEL COLEGIO EN CASO DE EMERGENCIA.....	26
X. ACTIVACIÓN PLAN DE EVACUACIÓN.....	28
EMERGENCIA FUERA DE HORARIO DE JORNADA DE CLASES	29
ANEXO N° 1: “REGISTRO DE CONDICIONES DE SEGURIDAD EN EL RECINTO”	30
ANEXO N° 2: “PRÁCTICA DE EVACUACIÓN”	31
ANEXO N° 3 “REGISTRO DE OBSERVACIONES: SIMULACRO DE EVACUACIÓN”.....	32
ANEXO N° 4 “CARTILLA DE SEGURIDAD: “PROCEDIMIENTO ANTE SISMO O TERREMOTO”	33
ANEXO N° 5: CARTILLA DE SEGURIDAD “PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN”	34
ANEXO N° 6: “MANUAL DE SEGURIDAD DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS”	35
PROCEDIMIENTOS PARA EMERGENCIAS.....	37
PLAN DE ACCIÓN ANTE EMERGENCIAS DURANTE LA DESCARGA DE COMBUSTIBLE.....	38
ANEXO N° 7: “INVENTARIO DE EXTINTORES”	39
ANEXO N° 8: LISTADO PRODUCTOS QUÍMICOS	41
ANEXO N° 9: “PLANOS EVACUACIÓN”.....	45
ANEXO N°10: AUTORIZACIÓN SALIDA DE ALUMNO DE COLEGIO EN CASO DE EMERGENCIA	49
AUTORIZACIÓN: SALIDA DE ALUMNO DEL COLEGIO EN CASO DE EMERGENCIA	49
ANEXO N° 11 “AUTORIZACIÓN RETIRO DE ALUMNO DEL COLEGIO POR UN TERCERO”	50
ANEXO N° 12: “HOJA DATOS DE SEGURIDAD (HDS) NCh. 2245”.....	51
ANEXO N° 13: “PROTOCOLO DE SEGURIDAD; USO DE RECINTOS EN EVENTOS MASIVOS”	53

	<p>PLAN DE EMERGENCIA Cooperativa de Servicios Educativos Windsor School Limitada</p>	<p>Noviembre 2023 Rev. abril 2026</p>
---	--	---

I. INTRODUCCIÓN

Dada la naturaleza de “establecimiento educacional” de nuestra organización, este documento contiene en un mismo instrumento, tanto el Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), como el Plan de Emergencia, pues se requiere que ambos estén absolutamente integrados.

El PISE/Plan de Emergencia es la herramienta permanente de gestión del riesgo en el establecimiento y tienen por propósito reforzar las condiciones de seguridad de nuestra comunidad educativa, a través de una metodología de trabajo permanente, que planifica de forma integrada programas preventivos y protocolos o planes operativos de respuesta. Contempla objetivos, roles, funciones y procedimientos para desarrollar y reforzar hábitos y actitudes favorables hacia la seguridad y establece las actuaciones de los responsables de cautelar la seguridad de los miembros de la comunidad escolar.

Se ha diseñado este Plan de manera que permita enfrentar situaciones imprevistas y no controladas, cuyo impacto representa un riesgo inminente y grave a las personas y/o bienes del colegio, y que requiere acciones inmediatas para controlar y neutralizar sus efectos.


Dada la dinámica propia de la organización, este plan debe ser actualizado periódicamente, cambios que deberán ser informados a todos los miembros de la comunidad escolar.

Criterio y Sentido Común

El Plan pretende cubrir y normar la ocurrencia de los principales eventos que puedan poner en riesgo la integridad física de las personas y protección de los bienes del colegio, pero es imposible contemplar la particularidad de cada uno de los eventuales accidentes y/o emergencias que se puedan producir. Por lo tanto, muchas situaciones no previstas quedan sujetas al buen juicio, criterio y sentido común de las personas que deban enfrentar la emergencia.

II. OBJETIVO

El objetivo de este Plan es definir los procedimientos, funciones y responsabilidades para estar preparado, prevenir y responder a accidentes y situaciones de emergencia; particularmente donde pueda haber un impacto significativo en la seguridad de las personas integrantes de la comunidad educativa.

 WINDSOR SCHOOL <small>VALDIVIA</small>	PLAN DE EMERGENCIA Cooperativa de Servicios Educativos Windsor School Limitada	Noviembre 2023 Rev. abril 2026
---	---	---

III. DEFINICIONES

Comité de Seguridad Escolar:

Comité integrado por representantes de los diferentes estamentos de la institución, así como de las entidades externas competentes, cuyo propósito es coordinar a la comunidad educativa a fin de alcanzar una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos y todas, para estar preparada frente a diversas amenazas o riesgos.

Emergencia:

Es un evento o incidente causado por la naturaleza o por la actividad humana que produce una alteración en un sistema, la cual no excede o supera su capacidad de respuesta. Ejemplo: Intoxicación menor de la comunidad educativa debido a la emanación de gases de alcantarillado, lo que requerirá que los estudiantes sean atendidos en un centro de salud cercano y se coordine con bomberos para verificar el origen de la emanación y carabineros para que controle el tránsito.

Desastre: Es una interrupción grave del funcionamiento de una comunidad o sociedad que puede causar pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales generalizadas, y que excede la capacidad de respuesta establecida en el Plan de Respuesta de la comunidad afectada. Ejemplo: Terremoto con posterior tsunami.

Catástrofe: Situación que dado a su nivel de afectación requiere la intervención de asistencia internacional para su control.


Plan de Emergencia:

Programa de acciones coordinadas, eficiente y eficazmente, para hacer frente a un siniestro o emergencia, con el objeto de salvaguardar vidas, bienes o el medio ambiente.

El Plan de Emergencia se aplica en caso de producirse lo siguiente:

- 1.1 Incendio
- 1.2 Derrames de productos peligrosos y fuga de gas
- 1.3 Terremotos y otros desastres naturales
- 1.4 Accidentes escolares
- 1.5 Accidentes de adultos
- 1.6 Extravío de menor
- 1.7 Cortes de energía eléctrica
- 1.8 Aviso de Bomba
- 1.9 Robo
- 1.10 Asalto
- 1.11 Emergencia durante el recreo
- 1.12 Emergencias en actividades masivas
- 1.13 Factor clima extremo
- 1.14 Explosiones
- 1.15 Amenaza tiroteo/ Tiroteo (EN ELABORACION)
- 1.16 Otras: de naturaleza distinta a las señaladas o con características particulares o específicas. (Se presentarán en Anexos).

Evacuación:

	PLAN DE EMERGENCIA Cooperativa de Servicios Educativos Windsor School Limitada	Noviembre 2023 Rev. abril 2026
---	---	---

Abandono organizado, parcial o total, de las dependencias del colegio ante una emergencia.

Plan de Evacuación:

Conjunto de actividades y procedimientos tendientes a preservar la vida e integridad física de las personas en el evento de verse amenazadas, mediante el desplazamiento a través y hasta lugares de menor riesgo, previamente definidos.

Vías de Evacuación:

Es un camino continuo y sin impedimentos, para trasladarse desde cualquier punto del colegio a un lugar seguro (Zonas de Seguridad).

Zona de Seguridad:

Zonas predeterminadas del colegio, que presentan condiciones de mayor seguridad ante la ocurrencia de un siniestro, hacia donde deben acudir los diferentes grupos de personas (alumnos, profesores, administrativos, auxiliares, visitas, etc.) en el caso de determinarse la evacuación parcial o total del colegio.

Centro de Operaciones:

Lugar físico donde se constituye el Comité de Manejo de Emergencia ante la ocurrencia de un siniestro.

Simulacros:

Acción planificada y coordinada de alarma y evacuación, para comprobar la eficiencia de los planes ante la ocurrencia de determinadas emergencias. También busca mecanizar la conducta de los miembros de la comunidad educativa ante una emergencia, con lo que se logra minimizar la posibilidad de que surjan situaciones de pánico y se optimiza el tiempo de ejecución de la evacuación.

Conato de emergencia:

Es el incidente que puede ser controlado y dominado de forma sencilla y rápida por el personal y medios de protección del colegio.

Emergencia parcial:

Es el incidente que para ser dominado requiere la actuación del Grupo de Apoyo. Los efectos de la emergencia parcial quedan limitados al sector específico y no afectan a otras dependencias del colegio ni a terceras personas.

Emergencia general:

Es el incidente que precisa de la actuación de la Grupo de Apoyo y, eventualmente, la ayuda de medios de socorro y salvamento exteriores. La emergencia general normalmente se traducirá en la activación del Plan de Evacuación.

Autoridad del colegio:

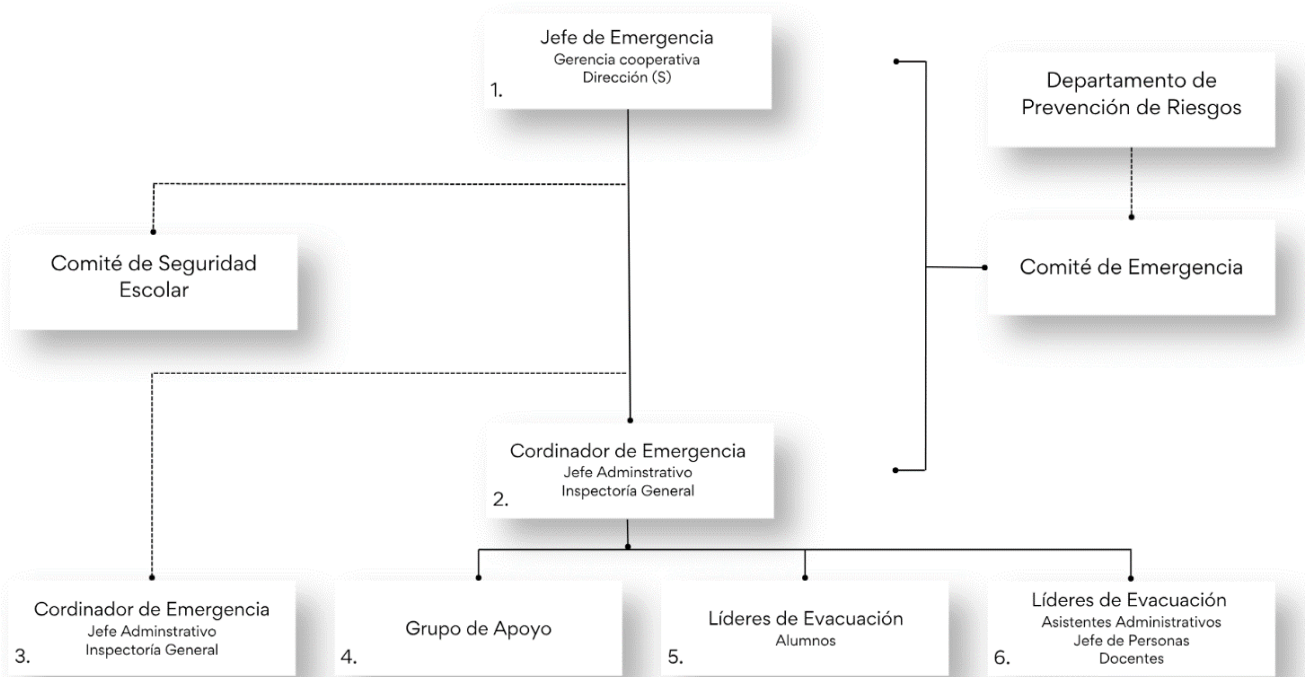
Para efectos de este documento, se entenderá como autoridad del colegio a quienes ocupen alguno de los siguientes cargos: Director(a), Gerente(a), Inspectoría General Académicos(as) y Jefe(a) Administrativo(a).


Señalética: Conjunto de señales para informar de algo (vías de evacuación, extintores, redes húmedas, etc)

IV. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE COMITÉ DE EMERGENCIA.

Estructura que define el colegio para hacer frente a eventuales situaciones de emergencia. Las dependencias jerárquicas y funciones habituales, para efectos del Plan de Emergencia, pueden no coincidir con el Organigrama oficial de la institución. Se busca un esquema que permita dar respuestas y decisiones rápidas de acuerdo a la emergencia que se presente.

Comité de emergencia



	PLAN DE EMERGENCIA Cooperativa de Servicios Educativos Windsor School Limitada	Noviembre 2023 Rev. abril 2026
---	---	---

V RESPONSABILIDADES

Comité de Emergencia del establecimiento

Esta labor recae en: GERENCIA, DIRECCIÓN, INSPECTOR GENERAL, COORDINADOR DE LOGISTICA Y JEFE ADMINISTRATIVO.

Funciones:

- Coordinar todas las acciones necesarias ante la ocurrencia de una emergencia, tomando las decisiones pertinentes, de acuerdo a los méritos de cada situación y los procedimientos establecidos en el Plan de Emergencia.
- Mantener coordinación con el resto de los estamentos, sean éstos representante de profesorado, representantes de alumnos, representantes de las unidades de Bomberos, Carabineros y de salud, ETC.

Comité de Seguridad Escolar.

Esta labor recae en: DIRECCION, INSPECTOR GENERAL, ENCARGADA CONVIVENCIA EDUCATIVA.

Funciones:

- Asesorar a las autoridades del colegio (Comité de Emergencia) en la prevención y detección de situaciones eventualmente riesgosas para los miembros de la comunidad escolar, especialmente los alumnos(as).
- Colabora con las autoridades del colegio en la ejecución y control de ejercicios de evacuación.


Jefe de Emergencia:

Esta labor recae en: GERENCIA DE COOPERATIVA

En ausencia del Jefe de Emergencia, la DIRECCIÓN lo reemplaza con las mismas funciones y atribuciones.

Funciones:

- Valorar la emergencia y asumir la dirección y coordinación de los medios físicos y humanos disponibles.
- Una vez evaluada la emergencia con el resto del Comité de Emergencia del establecimiento, ordena dar la alarma de evacuación parcial o total de las instalaciones.
- Instalar el Centro de operaciones en **Hall principal (sector Portería)**: Será el área destinada a la coordinación y logística para enfrentar la emergencia, donde se reunirán los encargados de los servicios externos (SAMU, Mutualidad, Bomberos y Carabineros) con el Comité de Emergencia. Para el desarrollo de coordinación y logística se deberá contar con: Planos del establecimiento, antecedentes del siniestro (reporte breve de descripción de los hechos, material y personal involucrado, medios disponibles para enfrentar la emergencia, etc.)
- Asistir al Oficial a cargo del Cuerpo de Bomberos y/o al Oficial de Carabineros, en el control de la emergencia.
- Coordinar con el representante del SAMU y/o Mutualidad la atención de lesionados.
- Atender a los representantes de los medios de comunicación y decidir qué información se entregará.
- Solicitar a Carabineros de Chile el resguardo de determinados bienes si la situación así lo amerita.
- Determinar las acciones a seguir para el reacondicionamiento del lugar y reanudación de las actividades.
- Restringir el acceso a determinadas áreas por el periodo que estime necesario, por razones de seguridad del personal o protección de bienes o evidencia.

	<p>PLAN DE EMERGENCIA Cooperativa de Servicios Educativos Windsor School Limitada</p>	<p>Noviembre 2023 Rev. abril 2026</p>
---	--	---

- Informar a todo el personal sobre el momento y las condiciones en que se volverá a las labores habituales. Ordena el reingreso o no a las dependencias, una vez superada la emergencia.
- Emitir un informe completo de la emergencia.


Coordinador de Emergencia

Esta labor recae en: JEFE ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS.

Funciones generales:

- Mantener informado al Jefe de Emergencia de todo hecho relevante relativo a la emergencia.
- Coordinar la correcta ejecución del procedimiento establecido en el Plan de Emergencia, especialmente del Plan de Evacuación.
- Verifica, junto al Jefe de Emergencia, si las instalaciones reúnen las condiciones de seguridad adecuadas para el reingreso.
- Durante la Emergencia debe mantener siempre en su poder un megáfono para impartir las instrucciones necesarias.

- Asumir el mando de la Brigada al momento de ocurrir una emergencia.
- Coordinar el funcionamiento eficaz del Grupo.
- Dirigir las actividades de combate de incendios.
- Entregar la información al Comité de Emergencia, necesaria para tomar decisiones.
- Estar permanentemente alerta a las condiciones de seguridad durante el combate del fuego.
- Participa en la emisión del informe de la emergencia.
- Registrar los datos de los equipos utilizados en la extinción del incendio y supervisar su reinstalación o envío al servicio técnico respectivo.
- Verifica en terreno instalaciones que hayan sufrido daño, tanto en mobiliario como estructura
- En caso de peligro inminente, incendio declarado o exceso de humo, dar orden de retirada del lugar, evitando exponer a personal a cargo.
- Durante la Emergencia debe mantener siempre en su poder un megáfono para impartir las instrucciones necesarias

 WINDSOR SCHOOL <small>VALDIVIA</small>	PLAN DE EMERGENCIA Cooperativa de Servicios Educativos Windsor School Limitada	Noviembre 2023 Rev. abril 2026
---	---	---

Grupo de Apoyo:

Esta labor recae en PERSONAL AUXILIAR Y DE MANTENCIÓN

Funciones:

- Revisar periódicamente todos los equipos de emergencia disponibles, para asegurar su adecuado funcionamiento y ubicación.
- Acudir al lugar donde se ha producido una emergencia, con objeto de intentar su control, con los medios disponibles y sin exponer su integridad física innecesariamente.
- Cortar el suministro de energía eléctrica y de combustibles líquidos y de gas, (si la emergencia lo amerita y si está capacitado para hacerlo).
- Evacuación de materiales combustibles Sólidos, Líquidos y/o Gaseosos, vehículos o productos que pudieran colaborar en la propagación del fuego.
- Seguir las instrucciones del Jefe del Grupo.
- Revisar las instalaciones después de una evacuación, verificando que no quede nadie al interior de las instalaciones evacuadas.

Líderes de Evacuación Alumnos:

Grupo de alumnos del colegio especialmente preparados
(2 representantes por curso, de 5° Básico a IV Medio)

Funciones


- Incentivar en sus compañeros(as) el tema de la seguridad y prevención de riesgos, dada su incidencia en la calidad de vida de todos los estamentos de la unidad educativa.
- Colaborar con el Profesor(a) en el caso de efectuarse una evacuación masiva, conduciendo a sus compañeros(as) hacia las zonas de seguridad establecidas.
- Contribuir a evitar que los alumnos sean dominados por el pánico frente a cualquier emergencia.
- Contribuir a desarrollar en sus compañeros actitudes que les permitan adquirir plena conciencia de lo que deben hacer frente a una emergencia.
- Conocer con exactitud las vías de evacuación que correspondan a su curso y a recintos comunes.
- Contribuir al cuidado de la señalética y elementos de seguridad existentes en el colegio (letreros, extintores, mangueras, etc.).
- Informar al Profesor Jefe de su curso cuando en la sala u otro recinto del colegio identifique condiciones de riesgo.

Líderes de Evacuación Administrativos y profesores

Esta labor recae en el(la) ASISTENTE ADMINISTRATIVO (primer piso), JEFE DE PERSONAS (segundo piso) Y PROFESORES.

Funciones:

- Dirigir la evacuación del personal administrativo hacia las zonas de seguridad designada.
- Revisar el lugar para asegurarse que todas las personas evacuaron.
- Realizar un chequeo de todo el personal, visitante, contratista y ayudantes en las zonas de seguridad, para asegurarse que todos evacuaron.
- Coordinar la atención de primeros auxilios a quienes los necesiten.

 WINDSOR SCHOOL <small>VALDIVIA</small>	PLAN DE EMERGENCIA Cooperativa de Servicios Educativos Windsor School Limitada	Noviembre 2023 Rev. abril 2026
---	---	---

- Registrar los datos de las personas lesionadas y de aquellos trasladados a los centros de atención médica.
- Seguir las instrucciones del Coordinador de Emergencia.
- Colaborar con el Jefe de Emergencia en la investigación de la emergencia.

Auxiliar paramédico.

Funciones:

- Prestar los primeros auxilios a las personas afectadas durante la emergencia.
- Apoyar al Jefe de Emergencia, manteniéndose en el centro de operaciones, portando los elementos básicos de emergencia, a la espera de instrucciones.
- Coordinar acciones con SAMU, si corresponde.

VI. SITUACIONES QUE CONSTITUYEN UNA EMERGENCIA

6.1 Incendio

Incendios que representen cualquier tipo riesgo para la salud y seguridad de los miembros de la comunidad educativa y visitas y/o que comprometan las instalaciones del colegio.

6.2 Derrames de combustible o productos químicos y Fugas de Gas

Eventos producidos en instalaciones del colegio o en sus inmediaciones, que representen un riesgo para la salud y seguridad de los miembros de la comunidad educativa y/o que comprometan las instalaciones

6.3 Sismos, Terremotos:

Sismos, cuya magnitud representen cualquier tipo riesgo para la salud y seguridad de los miembros de la comunidad educativa y visitas y/o que comprometan las instalaciones del colegio

6.4 Factor clima extremo

Situación de emergencia con respecto a lluvias y vientos intensos que puede ser una amenaza para la vida de las personas o bienes materiales

6.5 Explosiones


Situación de emergencia de amenaza de explosión, que puede provocar consecuencias graves a las personas como al recinto escolar

6.6 Accidente Escolar

Evento ocurrido al interior o en los alrededores inmediatos del establecimiento, que afecte a algún alumno del colegio, durante el periodo de desarrollo de actividades lectivas y/o extraprogramáticas, que le provoque alguna lesión, incapacidad o riesgo para su salud.

6.5 Accidente de adulto


Evento ocurrido al interior o en los alrededores inmediatos del establecimiento, que afecte a algún funcionario del colegio o visitante, que le provoque alguna lesión, incapacidad o riesgo para su salud.

 WINDSOR SCHOOL <small>VALDIVIA</small>	PLAN DE EMERGENCIA Cooperativa de Servicios Educativos Windsor School Limitada	Noviembre 2023 Rev. abril 2026
---	---	---

- 6.6 Niño Perdido
Se considera en casos de extravío de un alumno del colegio, al interior o alrededores del colegio
- 6.7 Corte de energía eléctrica
Corte parcial o total de la energía eléctrica en el establecimiento, en horario de poca iluminación natural, que impida continuar con las actividades habituales y que signifique un eventual riesgo para la integridad de los miembros de la comunidad educativa.
- 6.7.1 Aviso de Bomba
Situación de emergencia que ocurre en interior de colegio, ya sea por aviso de llamada telefónica o alarma de terceros
- 6.8 Aviso de tiroteo/ Tiroteo
Situación de emergencia crítica que implique riesgo para la vida o integridad física, genere alarma o afectación grave del clima escolar y /o pueda constituir delito. Incluye, entre otros: Amenazas de atentado (tiroteo, bomba, agresión), Rayados con contenido amenazante, Porte de armas.
- 6.9 Asalto o Robo
Situaciones de emergencia en la que ocurre un acto donde puede haber una amenaza, para sustraer algo en forma ilícita por un tercero.
- 6.10 Emergencia en recreo
Situaciones que produzca una emergencia y que signifique el tener que protegerse y/o ponerse a resguardo (sismo, incendio, etc.) durante los recreos
- 6.11 Evacuación Masiva
Acción preventiva ante un evento de emergencia y que significa desocupar ordenadamente un lugar en donde existe gran concentración de público y derivarlos a zona de seguridad, con el fin de salvaguardar sus vidas.

VII. EQUIPAMIENTO PARA EMERGENCIAS

- Protección contra incendio
El colegio cuenta con extintores de polvo químico seco (PQS) y CO2 (Ver anexo N° 7), y una red húmeda distribuidos en las diferentes dependencias del establecimiento.
Es importante el cuidado y mantención de estos elementos de seguridad, lo que significa que no deben ser manipulados ni utilizados indebidamente.
No deben estar obstruidos ni ser utilizados para otros fines.
El mal uso o daño negligente a este equipamiento constituirá una falta grave a los reglamentos del colegio.
- Iluminación de emergencia
En las principales vías de circulación y evacuación de los recintos existen focos de emergencia, los que se encienden automáticamente ante un corte de energía eléctrica, permitiendo orientar la circulación de las personas.
El mal uso o daño negligente a este equipamiento constituirá una falta grave a los reglamentos del colegio.

	PLAN DE EMERGENCIA Cooperativa de Servicios Educativos Windsor School Limitada	Noviembre 2023 Rev. abril 2026
---	---	---

- Señalética de Seguridad

En las dependencias del colegio hay instalada señalética (letreros) de prevención de riesgos (no corra por la escalera, utilice los pasamanos, riesgo eléctrico, etc.) y de evacuación (vía de evacuación, puerta de emergencia, etc.), cuyo objetivo es, tanto orientar a las personas que se encuentren al interior del establecimiento durante la ocurrencia de una emergencia, como de incentivar conductas preventivas.

El daño negligente y/o retiro no autorizado de la señalética de seguridad constituirá una falta grave a los reglamentos del colegio.

- Puertas de emergencia

Puertas ubicadas en lugares estratégicos, que cuentan con la particularidad de disponer de “Cerradura de Pánico” (cerraduras que se abren desde el interior al presionar barra horizontal que abarca todo el ancho de la puerta). Su objetivo es permitir un tránsito más fluido durante un proceso de evacuación de las dependencias.

El mal uso o daño negligente a este equipamiento constituirá una falta grave a los reglamentos del colegio.

- Escalera de evacuación

El colegio dispone de una en el sector posterior a la Biblioteca (2° piso Pabellón Administración) y una segunda alternativa en pasillo segundo piso sector salas atención apoderados, sobre patio cubierto.

Estas escaleras metálicas permiten evacuar un recinto en caso de emergencia. Utilizada como vía alternativa a la de evacuación normal, al estar la vía normal obstruida o por cualquier motivo que imposibilite el uso de esta vía.

El mal uso o daño negligente a este equipamiento constituirá una falta grave a los reglamentos del colegio.

- Sirenas de Emergencia.


El establecimiento cuenta con una central de activación, la que se encuentra en portería, con sus respectivas bocinas ubicadas en lugares estratégicos, con el fin de que pueda ser escuchada en todas las dependencias.

- Megáfono.

Se cuenta con megáfonos, los que cumplen la función de facilitar la entrega de instrucciones durante una emergencia y, eventualmente, ayudar a dar la orden de evacuación en caso que las sirenas no funcionen. Las personas responsables de estos aparatos son: Jefe Administrativo, inspector general, inspectoría de ciclos y Coordinadora de Ed. Parvularia.

- Radiotransmisores.

El establecimiento cuenta con portátiles de radiocomunicación para los miembros del comité de emergencia y los miembros del Grupo de Apoyo, de manera de facilitar las comunicaciones y la coordinación de las acciones necesarias en caso de emergencia.

 WINDSOR SCHOOL <small>VALDIVIA</small>	PLAN DE EMERGENCIA Cooperativa de Servicios Educativos Windsor School Limitada	Noviembre 2023 Rev. abril 2026
---	---	---

VIII. PROCEDIMIENTOS DE ACCIÓN.

8.1 PROCEDIMIENTO ANTE PRINCIPIO DE INCENDIO

- Alarma:

Cualquier persona (excepto alumnos) que detecte un principio de incendio, deberá intentar combatirlo con los medios existentes (extintores, mangueras de red húmeda), solo si se encuentra capacitado y no pone en riesgo su integridad física, si el principio de incendio no logro ser controlado deberá informar de inmediato a la primera autoridad del colegio que encuentre, indicando claramente la ubicación del siniestro e intensidad del fuego. Esta autoridad al ver la amenaza debe hacer el llamado inmediato a bomberos para que ellos se hagan cargo de la situación, además deberá alertar al comité de emergencia u otra autoridad del colegio para que estos actúen de acuerdo al procedimiento indicado por bomberos, para tomar la decisión si se debe evacuar parcial o talmente el colegio según la emergencia.

- Evacuación: *(Ver Anexo N° 5).*

Si la situación lo amerita, se procederá a dar la orden al Coordinador de Emergencia para que dé inicio al procedimiento de evacuación parcial o total, de acuerdo al procedimiento establecido para tal efecto.

Observación:

En caso de la detección de olor a humo, cables quemados u otro material que sugiera probabilidad de incendio, se debe proceder de inmediato a cortar la energía eléctrica del sector desde tablero (personal autorizado), comunicar a un miembro del Comité de Emergencia y/o autoridad del colegio, quienes deberán ordenar evacuar y cerrar el perímetro o recinto involucrado.

Una vez conocida la emergencia por un miembro del Comité de Emergencia y/o autoridad del colegio, deberá comunicarse de inmediato con Bomberos.

8.2 FUGAS DE GAS, DERRAMES DE COMBUSTIBLE O PRODUCTOS QUÍMICOS

Este tipo de siniestros pueden producirse en el colegio principalmente en: Laboratorio de Ciencias, Laboratorio de Física, Cafetería, Comedor Auxiliares, taller de mantención o cualquier lugar donde haya un depósito de gas, combustible o almacenamiento de productos químicos. (Ver anexo N° 8).


En el caso de carga y descarga de combustible, se tomarán las medidas establecidas en “Manual de seguridad de combustibles líquidos” (Ver anexo N° 6).

- Alarma:

Si el riesgo es inminente, aléjese rápidamente del lugar y comuníquelo de inmediato a alguna autoridad del colegio.

Si tiene los conocimientos, está a su alcance y no pone en riesgo su integridad física, cierre de inmediato la válvula del depósito de almacenamiento o la fuente que pudiera estar provocando el derrame o fuga.

- Constatación:

 WINDSOR SCHOOL <small>VALDIVIA</small>	PLAN DE EMERGENCIA Cooperativa de Servicios Educativos Windsor School Limitada	Noviembre 2023 Rev. abril 2026
---	---	---

La persona que haya sido informada deberá verificar de inmediato la magnitud y ubicación del siniestro, a menos que el informante haya sido claro y preciso en determinar la magnitud y ubicación de éste. Posteriormente informará de inmediato a algún miembro del Comité de Emergencia o autoridad del colegio.

- Comunicación:

El Comité de Emergencia evaluará la situación y decidirá si se evacua parcial o totalmente el colegio. También decidirá el aviso a los organismos de emergencia.

- Evacuación:

Si la situación lo amerita, se procederá a dar la orden al Coordinador de Emergencia para que dé inicio al procedimiento de evacuación parcial o total.

- Precauciones:

Evitar accionar interruptores eléctricos, encender fósforos y cigarrillos.
 Personal de mantención debe desconectar la energía eléctrica del lugar.
 Evite que se pongan en marcha vehículos en las áreas cercanas al colegio.

Elementos de contención con que se cuentan para emergencias de derrames:

Baldes con arena ubicada en:

- Laboratorio de Química (2)
- Sala de calderas (2)
- Laboratorio de Ciencias (1)
- Costado del estanque de combustible (3)
- Taller de mantención, costado bodega de pintura (1)


8.3 PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO O TERREMOTO

Prevención: *(Ver Anexo N° 1)*

- Verificar posibles riesgos en la sala de clases, oficinas u otras dependencias del colegio.
- Tener claridad de las vías de evacuación y zonas de seguridad que le corresponde a cada dependencia. *(Ver plano; Anexo N° 9)*

Ante la ocurrencia de un sismo: *(Ver Anexo N° 4)*

- Conservar la calma para evitar el pánico y la histeria colectiva, que podría producir consecuencias mayores al sismo mismo.
- Alejarse de las ventanas o estructuras colgantes, dentro de las posibilidades del recinto (Los vidrios pueden quebrarse).
- En el interior del recinto aléjese de inmediato de objetos, materiales y/o luminarias que podrían caerle. Busque una zona segura dentro del espacio en que se encuentre.
- Abrir puerta(s). (En las salas de clases el alumno más cercano a la puerta).
- Refugiarse bajo pupitres, marcos de puertas, escritorios.
- Evitar encender fósforos, velas, encendedores, etc. (ante eventuales riesgos de una fuga de gas).
- Si una persona cae en crisis de pánico, háblele en forma pausada, no lo contradiga. Tranquilícelo.
- En caso de quedar atrapado, conserve la calma y trate de comunicarse al exterior golpeando con algún objeto contundente.

 WINDSOR SCHOOL <small>VALDIVIA</small>	PLAN DE EMERGENCIA Cooperativa de Servicios Educativos Windsor School Limitada	Noviembre 2023 Rev. abril 2026
---	---	---

- No evacuar el lugar si no se ha recibido instrucciones de hacerlo. A menos que sea evidente y urgente hacerlo (ante una fuga de gas, principio de incendio, riesgo eléctrico, etc.). Si la estructura del recinto se mantiene en buen estado, es más seguro permanecer allí, hasta recibir instrucciones.

Evacuación.

Ocurrido un sismo, el Comité de Emergencia evaluará la situación y decidirá si corresponde dar inicio al proceso de evacuación. Si así lo estima, procederá a dar la orden al Coordinador de Emergencia para que dé inicio al procedimiento de evacuación parcial o total. (Ver Anexo N° 5).

- Siga las instrucciones de los líderes de emergencia.
- Haga el o los recorridos que ha realizado en los simulacros de evacuación hacia su zona de seguridad.
- Trasládese a la zona de seguridad definida y espere instrucciones del Coordinador de Emergencias.
- Recuerde que en un terremoto continúan las réplicas, mantenga su posición en zonas de seguridad.
- **Solo es el Jefe de Emergencia quien da la orden de desalojo o fin de la emergencia.**
- Si producto del sismo se produjesen otras emergencias (incendio, escape o fuga de gas, combustible o productos químicos), se procederá de acuerdo a lo establecido para cada situación específica.

PRECAUCIONES

Evacue SOLO ante la orden de evacuar y cuando el sismo haya pasado.

Durante el sismo es probable que objetos se encuentren cayendo, produciendo el riesgo de sufrir algún accidente

8.4 FACTOR DE CLIMA EXTREMO

En caso de que el clima dificulte la asistencia a clases (lluvias y vientos de gran medida) y sean suspendidas por la autoridad competente de la Región, el colegio deberá dar aviso oportuno de la situación. La Dirección comunicará al centro de padres a través de los medios de comunicación más activos y posteriormente se le enviará un correo a cada uno de los apoderados anunciando la suspensión de clases.

8.5 PROCEDIMIENTO ANTE EXPLOSIÓN


Ante la ocurrencia de una explosión:

- Mantenga la calma. Si se encuentra en algún sitio con elementos que están a punto de caer, debe resguardarse en algún lugar seguro. Este puede ser debajo de alguna mesa o escritorio resistente.
- Si es seguro, abandone el lugar lo más rápido posible bajo supervisión de alguna autoridad del colegio
- Esperar en un lugar seguro las indicaciones del comité de emergencia o autoridad del colegio

Evacuación

Ocurrido la explosión, el Comité de Emergencia evaluará la situación y decidirá si corresponde dar inicio al proceso de evacuación. Si así lo estima, procederá a dar la orden al Coordinador de Emergencia para que dé inicio al procedimiento de evacuación parcial o total. (Ver Anexo N° 5).

- Siga las instrucciones de los líderes de emergencia.
- Haga el o los recorridos que ha realizado en los simulacros de evacuación hacia su zona de seguridad.

 WINDSOR SCHOOL <small>VALDIVIA</small>	PLAN DE EMERGENCIA Cooperativa de Servicios Educativos Windsor School Limitada	Noviembre 2023 Rev. abril 2026
---	---	---

- Trasládese a la zona de seguridad definida y espere instrucciones del Coordinador de Emergencias
- Solo es el Jefe de Emergencia quien da la orden de desalojo o fin de la emergencia.

8.6 ACCIDENTE ESCOLAR

El colegio cuenta con una Sala de Primeros Auxilios (Enfermería), debidamente autorizada por la autoridad sanitaria, a cargo de un(a) Técnico Paramédico, con la asesoría externa de una Enfermera profesional.

La Enfermería es una unidad que tiene como objetivo proporcionar atención de primeros auxilios a los(as) alumnos(as) y funcionarios de la Cooperativa que tengan algún accidente o presenten algún síntoma o malestar que haga presumir la existencia de una situación de salud, ocurrida durante la jornada escolar.

En la Enfermería se aplicarán las prácticas, atenciones o procedimientos dentro de las limitaciones que la legislación permite para este tipo de establecimientos. Existe un Protocolo de Atención Médica para la Enfermería que contiene los principales procedimientos y prácticas que debe aplicar Técnico Paramédico a cargo, documento que es parte integrante de este Protocolo de Accidentes Escolares.

La Técnico Paramédico efectuará atenciones de heridas o lesiones ocurridas solo durante la permanencia del alumno(a) en el colegio. Aquellas, cuya ocurrencia sea fuera del colegio, deberán ser tratadas en el establecimiento de salud que los padres/apoderados del alumno(a) determinen.


En caso de accidente

1. Accidente Leve: Erosiones, corte superficial de la piel, caídas al correr o golpes al chocar con algún objeto o persona, contusiones de efectos transitorios, otros de similares características.

1.1 La persona que detecta u observa la situación de Accidente Leve de un alumno(a) puede llevarlo, enviarlo (solo o acompañado) a la Enfermería o solicitar la presencia de Técnico Paramédico del colegio para constatar y atender la situación. Una vez atendido por éste(a), el alumno(a) deberá ser enviado(a) a la sala de clases para que continúe con sus actividades normales. Para alumnos(as) del Nivel de Educación Parvularia estos permanecerán a cargo de Técnico Paramédico hasta ser retirados por su Asistente o su Educadora.

1.2 Inspector de ciclo dará aviso a los padres, mediante una comunicación registrada en la agenda escolar o vía telefónica, de la atención recibida por su pupilo. En el caso de los alumnos del Nivel de Educación Parvularia será la Educadora quien dará el aviso a los padres, ya sea a través de la agenda, un llamado telefónico o personalmente.

1.3 En el caso que el alumno(a) sea de Educación Básica o Media se dejará registro en Enfermería. Cuando el alumno sea de Educación Parvularia; además de lo anterior, Educadora dejará registro de la situación en la hoja de vida del alumno(a).

	PLAN DE EMERGENCIA Cooperativa de Servicios Educativos Windsor School Limitada	Noviembre 2023 Rev. abril 2026
---	---	---

2. Accidente Moderado: Esguinces, caídas o golpes con dolor persistente, heridas sangrantes, chichones y mordedura con herida; otras situaciones que requieren tratamiento médico en el servicio de urgencia más cercano.

2.1 La persona que detecta u observa la situación de Accidente Moderado deberá llevar al alumno(a) a Enfermería o bien solicitar la presencia de Técnico Paramédico del colegio para constatar y atender la dificultad. Posteriormente, Técnico Paramédico deberá informar a algún miembro del Equipo Directivo.

2.2 Técnico Paramédico (o Coordinador de Ciclo, en su ausencia) informará al apoderado del accidente y le sugerirá acudir al colegio y acompañar a su hijo(a) al servicio de urgencia. Si el alumno(a) es de Educación Parvularia el aviso al apoderado lo hará la Educadora.

2.3 Si el apoderado no puede llevar a su hijo(a) al servicio de urgencia lo hará un Inspector u otra persona que disponga el colegio.

2.4 Técnico Paramédico del colegio completará y entregará la Ficha de Accidente Escolar a la persona que acompañe al accidentado.

2.5 En el caso que el alumno(a) sea de Educación Básica o Media se dejará registro en Enfermería. Cuando el alumno(a) sea de Educación Parvularia; además de lo anterior, Educadora dejará registro de la situación en la hoja de vida del alumno(a).


3. Accidente Grave: Fracturas, heridas o cortes profundos con objetos corto punzantes, caídas con golpes en la cabeza, pérdida de conocimiento, fuerte dolor abdominal o de tórax, crisis de asma severa, convulsiones con o sin pérdida de conciencia u otros de similar naturaleza.

3.1 La persona que detecta u observa la situación de Accidente Grave deberá llevar al alumno(a) a Enfermería o solicitar la presencia de Técnico Paramédico del colegio para constatar y atender la situación. Posteriormente, Técnico Paramédico deberá informar a algún miembro del Equipo Directivo.

3.2 Técnico Paramédico y/o Inspectoría General avisará al servicio de urgencia para el traslado en ambulancia del accidentado.

3.3 Coordinador de ciclo, o en su ausencia Inspector General, informará al apoderado del accidente y que se ha solicitado su traslado a un centro asistencial de salud. Si el alumno(a) es de Educación Parvularia el aviso al apoderado lo hará la Educadora.

3.4 Técnico Paramédico del colegio completará y entregará la Ficha de Accidente Escolar a la persona que acompañe al accidentado.

	PLAN DE EMERGENCIA Cooperativa de Servicios Educativos Windsor School Limitada	Noviembre 2023 Rev. abril 2026
---	---	---

3.5 Técnico Paramédico o la persona que disponga el colegio acompañará al accidentado al centro asistencial, al menos hasta que llegue el apoderado, la madre o el padre.

3.6 Los padres y/o apoderados deberán informar por escrito al colegio del estado de salud de su hijo(a) y los cuidados que requiera al momento de su reincorporación a clases.

3.7 En el caso que el alumno(a) sea de Educación Básica o Media se dejará registro en enfermería. Cuando el alumno sea de Educación Parvularia; además de lo anterior, Educadora dejará registro de la situación en la hoja de vida del alumno(a).

Traslado a Centro Asistencial

En el caso que algún alumno(a) tenga un accidente o enfermedad que revista un grado de gravedad importante (aun cuando solo sean presunciones de gravedad), determinado por una autoridad pertinente del colegio y Técnico Paramédico, que haga presumir la necesidad de trasladar al afectado a un centro asistencial de salud, se procederá de la siguiente forma:

a. Inspector general (o inspector de Ciclo, en su ausencia) llamará a los padres (o apoderados) consultando si ellos trasladarán al alumno(a) o lo hace un funcionario del colegio. También se le consultará a qué centro asistencial debe ser trasladado el alumno(a). Cuando el alumno sea de Educación Parvularia esto lo hará la Educadora; además, dejará registro de la situación en la hoja de vida del alumno(a).

b. Si los padres no están ubicables y la gravedad de la situación amerita el traslado inmediato a un centro asistencial, el alumno(a) será llevado al hospital o clínica indicado en la Ficha Médica del Alumno(a) (según lo informado en proceso de matrícula); en su defecto, si la salud del alumno(a) está en riesgo, será trasladado al establecimiento de salud más cercano al colegio y será acompañado por un funcionario.


c. Si la naturaleza del accidente o los síntomas que presente el alumno(a) hacen presumir que la gravedad lo aconseja, se requerirá el traslado en servicio de ambulancia. Si no es posible obtener este servicio dentro de un plazo razonable y no se pone en mayor riesgo la integridad física del alumno, se trasladará al alumno(a) de la manera más adecuada posible.

Privacidad en la atención

Cuando se esté desarrollando algún procedimiento de atención o contención de algún alumno(a) en la Sala de Primeros Auxilios, podrá estar presente solo personal de salud, alguna autoridad del colegio y los padres/apoderados del alumno(a).

Administración de medicamentos

Técnico Paramédico no se encuentra autorizado para administrar medicamentos a los alumnos(as) para el manejo de síntomas que se presenten durante la jornada escolar (Código Sanitario Art. 112-113 MINSAL). Solo se administrarán aquellos medicamentos (en su envase original) que vengan acompañados de su respectiva

	PLAN DE EMERGENCIA Cooperativa de Servicios Educativos Windsor School Limitada	Noviembre 2023 Rev. abril 2026
---	---	---

receta, con la indicación médica completa (nombre del medicamento, dosis, horario y vía de administración) y, además, con la autorización escrita del padre o apoderado según lo indicado en Ficha Médica del Alumno(a) (entregada durante el proceso de matrícula) u otro documento firmado por el Padre / Apoderado.

El procedimiento de administración de medicamentos en el colegio por parte de Técnico Paramédico es excepcional. Se realizará solo cuando su administración deba ser necesariamente en un horario en que el alumno(a) deba estar en el colegio cumpliendo con su jornada escolar regular. De lo contrario, esto será de responsabilidad de los padres/apoderados.

Ficha Médica del Alumno(a)

Existe una Ficha Médica del Alumno(a), en la cual el Padre / Apoderado debe declarar fielmente todos los antecedentes médicos relativos a la salud de su pupilo.

Libro de registro de eventos

Técnico Paramédico deberá llevar un registro escrito de todas las atenciones realizada, indicando la fecha, el nombre y curso del alumno, la situación de salud atendida y las medidas adoptadas.

8.7 ACCIDENTE DE ADULTOS

Quien presencia o tenga conocimiento de la ocurrencia de un accidente de un funcionario del colegio o a alguien que se encuentra en nuestras dependencias, deberá informar de inmediato a una autoridad del colegio.


Si se encuentran presentes personas que estén debidamente capacitadas y según las características del accidente, se entregarán las atenciones de primeros auxilios. Evaluada la gravedad del accidente, la persona informada deberá tomar la decisión de enviar al accidentado a un centro asistencial o llamar a un servicio de urgencia, dependiendo de la naturaleza del accidente.

Durante la espera del servicio de urgencia se deberá tranquilizar al accidentado.

Si no se está capacitado, no moverlo, pues ello le puede causar consecuencias de mayor gravedad.

Si el accidentado es un funcionario de la Cooperativa, operarán los procedimientos y beneficios de la Mutualidad a la que la empresa esté adscrita.

8.8 EXTRAVÍO DE MENOR.

 WINDSOR SCHOOL <small>VALDIVIA</small>	PLAN DE EMERGENCIA Cooperativa de Servicios Educativos Windsor School Limitada	Noviembre 2023 Rev. abril 2026
---	---	---

- Alarma:

Quien tenga información sobre el extravío de un estudiante al interior o alrededores del colegio, deberá dar aviso inmediato a Coordinación de Formación y Disciplina. Si la Coordinación no es ubicable, informar en Dirección o, en su defecto, en Gerencia. Si ninguna de estas personas es ubicable oportunamente, debe informar a la inspección del nivel a que corresponda el alumno(a).

A su vez, deberá brindar una descripción detallada del menor que incluya fecha y hora de su desaparición, lugar exacto de la desaparición, nombre y apodos que tenga el menor, así como el género, edad, estatura, peso, vestimenta, color de piel y ojos, entre otros datos que permitan identificarlo fácilmente.

- Constatación:

Quien haya sido informado de la desaparición del escolar, de inmediato deberá llamar a personal de portería para evitar salida del menor del interior del edificio, si este se encuentra aún en él. Al mismo tiempo, personal auxiliar y de inspección comenzará a realizar búsqueda minuciosa del menor con los antecedentes disponibles.

Si el menor no es hallado en un período de 15 minutos luego de su desaparición, se llamará al número de emergencias 133 o al número del Plan Cuadrante y se informará la situación para que personal policial se apersonen inmediatamente al lugar.

Si se encuentra al menor dentro del recinto escolar, accidentado, personal encargado de primeros auxilios acude al lugar donde se encuentre el alumno y de acuerdo a la gravedad de lo ocurrido, se le presta los primeros auxilios en el lugar o, si es pertinente, trasladarlo a Sala de Primeros Auxilios.

Si la situación lo aconseja y no se arriesga aún más la salud del alumno(a), se le deberá conducir a un servicio hospitalario, en compañía de un(a) inspector(a) o en su defecto, de un profesor.

- Comunicación a Padres o apoderados:

Coordinación de Formación y Disciplina o, en su ausencia, Coordinación Académica deberá llamar a los padres del alumno(a) y comunicar lo sucedido, consultando por acciones a seguir.

8.9 CORTE ENERGÍA ELÉCTRICA

Si ocurre un corte total o parcial de energía eléctrica en el colegio, en horario de poca luz natural, las personas deberán permanecer en sus lugares, conservando la calma.


Automáticamente deberían activarse las luces de emergencia en los pasillos y dependencias.

Espere instrucciones para abandonar el recinto.

8.10 AVISO DE BOMBA.

- Constatación:

- Quien reciba una llamada comunicando la colocación de un artefacto explosivo (bomba) o tenga algún indicio o sospecha de la colocación de algún artefacto explosivo en el colegio, deberá mantener la calma y avisar de inmediato a alguna autoridad del colegio. Debe hacerlo con discreción, para no generar pánico ni preocupación innecesaria.

 WINDSOR SCHOOL <small>VALDIVIA</small>	PLAN DE EMERGENCIA Cooperativa de Servicios Educativos Windsor School Limitada	Noviembre 2023 Rev. abril 2026
---	---	---

- En el caso de recibir el aviso a través de una llamada telefónica, debe mantener la calma y hacer la mayor cantidad de preguntas posibles, de manera de obtener información relevante para tomar decisiones: naturaleza de la llamada (eventualmente una broma, amenaza, etc.), autor de la llamada (si se ha identificado), hora de recepción, hora prevista para la explosión, ubicación del artefacto, características del artefacto, número de artefactos, contenido de la amenaza y cualesquiera otras información que se consideren relevantes.
- Se debe averiguar si alguien vio algún tipo de actividad o presencia de extraños y si se observó en ellas conducta sospechosa. Cualquier información que se obtenga será de gran utilidad.

Acciones:

- La autoridad del colegio que reciba información de una llamada de colocación de artefacto explosivo o de elemento sospechosos de ser un artefacto explosivo, deberá convocar de inmediato al Comité de Emergencia, el que deberá rápidamente evaluar la situación con la información existente y determinar la evacuación del colegio. Inmediatamente después deberá llamar al GOPE (Grupo de Operaciones Especiales de Carabineros), al N° 133., dándole la mayor cantidad de antecedentes disponibles.
- Tomada la decisión de evacuar, total o parcialmente el colegio, de acuerdo a la información que se tenga respecto de las características, cantidades, ubicaciones, etc., del o los eventual(es) artefacto(s) explosivo(s), se dará a viva voz la orden de evacuación y el lugar (Zona de seguridad) al que deberán dirigirse los diferentes cursos y funcionarios, las que podrían no ser las que les corresponde habitualmente.
- El Jefe de Emergencia, o quien le reemplace, será el responsable de recibir a los funcionarios del GOPE, entregarle toda la información de que se disponga e indicarles las áreas de mayor riesgo con que cuenta la institución (zonas de sistemas, almacenamiento de líquidos, combustible, gas, etc.).

Precauciones:


- Toda amenaza debe ser tratada como real, hasta que no se hagan las investigaciones necesarias que demuestren su falsedad.
- Quien encuentre un objeto sospechoso no debe tocarlo; debe tratar de establecer su procedencia; sino es posible, deberá evacuar en forma ordenada y serena el área (sin mover ni tocar el paquete u objeto); y avisar de inmediato a alguna autoridad del colegio.
- No debe permitirse que curiosos se acerquen y debe evitarse las aglomeraciones.

8.11 ROBO

Un asalto o robo es todo intento de entrar impetuosamente a una instalación y quitar bienes a las personas que las poseen, en los cuales frecuentemente existe agresión física y verbal. Considerando esta realidad de nuestra sociedad, es importante que todo trabajador cuente con la información necesaria para responder frente a este tipo de emergencias, principalmente para evitar agresión y lesiones asociadas.

- Constatación:

- Quien sufra o sea testigo de la sustracción de bienes materiales dentro del establecimiento, debe dar de inmediato alarma a personal de vigilancia quien se contacta con Gerencia u otra autoridad de colegio para recibir orden de cierre de puertas u otra medida a tomar. Esto debe ser realizado con la máxima discreción, para no generar pánico en la comunidad educativa.

	PLAN DE EMERGENCIA Cooperativa de Servicios Educativos Windsor School Limitada	Noviembre 2023 Rev. abril 2026
---	---	---

- Si evento ocurre en horario en que se encuentre solo personal de vigilancia, éste debe, ante todo, salvaguardar su integridad física.

Acciones después del robo:

- Cierre la zona afectada.
- Notifique el robo a la policía local de forma inmediata.
- Conserve toda la documentación relativa al robo (grabaciones, memoria de datos de la unidad central).
- Comunique el robo a una autoridad del Colegio.
- Proporcione a la policía toda la documentación relevante, incluyendo fotografías de los objetos sustraídos e información escrita, si es que la hay.

8.12 AMENAZA TIROTEO/TIROTEO. (EN ELABORACION)

8.13 ASALTO

Para enfrentar de mejor forma un asalto todo trabajador debe:

- Jamás oponer resistencia a personas que cometen el asalto.
- En presencia de delincuentes, no ejecutar acciones que puedan poner en riesgo su vida o de otros.
- Obedecer las instrucciones o mandatos de los asaltantes, manteniendo la calma en todo momento.
- Memorice los rasgos de los delincuentes y escuche sus conversaciones (palabras utilizadas), será información valiosa para la investigación posterior. Preste atención al sexo, color de pelo, edad, peso, estatura estimada y vestimenta.


Constatación:

- Quien sufra o sea testigo de asalto dentro del establecimiento, debe dar de inmediato alarma a personal de vigilancia quien se contacta con Gerencia u otra autoridad de colegio para recibir orden de cierre de puertas u otra medida a tomar. Esto debe ser realizado con la máxima discreción, para no generar pánico en la comunidad educativa.

- Si evento ocurre en horario en que se encuentre solo personal de vigilancia, éste debe, ante todo, salvaguardar su integridad física.

Acciones después del Asalto:

Una vez que los delincuentes se retiran del lugar, de aviso inmediato a Carabineros de Chile y/o Investigaciones. Si existen lesionados llame inmediatamente al número de emergencia de SAMU. Entregue detalles de lo ocurrido sólo a la policía, evite comentar el evento con personas ajenas a la empresa. Finalizado el evento, espere instrucciones de su jefatura o de quien lo reemplace.

 WINDSOR SCHOOL <small>VALDIVIA</small>	PLAN DE EMERGENCIA Cooperativa de Servicios Educativos Windsor School Limitada	Noviembre 2023 Rev. abril 2026
---	---	---

8.14 EMERGENCIA DURANTE EL RECREO

Ante la ocurrencia de una emergencia durante un recreo no es posible aplicar los procedimientos establecidos para cuando esto ocurre estando en una sala de clases; además es un evento de más difícil control, pues los alumnos no se encuentran bajo la supervisión directa de un profesor y pueden hallarse en diferentes lugares del colegio, alejados de la Zona de Seguridad que corresponde a su curso.

Existe la probabilidad que durante el desarrollo de un recreo o actividad similar, se produzca una emergencia que signifique el tener que protegerse y/o ponerse a resguardo (sismo, incendio, etc.), en cuyo caso los alumnos y docentes deben actuar como se indica a continuación.


DURANTE RECREO: Procedimiento Alumnos En Caso De Sismo.

- Mantener la calma, no correr ni gritar.
- Tratar de protegerse en el lugar en que se encuentren. Alejarse en lo posible de ventanales y puertas de vidrio.
- Una vez concluido el movimiento telúrico, deben acudir en calma (sin correr, ni gritar) hacia la Zona de Seguridad más cercana y seguir las instrucciones que les impartirán los profesores o autoridades del colegio que allí se encuentren.
- Cada curso se va ubicando en su zona en orden de llegada, desde la ubicación más distante hasta la más cercana de la vía de acceso.
- Zona de Seguridad N° 1: Patio Cubierto
- Zona de Seguridad N° 2: Frontis Ed. Parvularia
- Zona de Seguridad N° 3: Patio Enseñanza Media
- Zona de Seguridad N° 4: Patio Enseñanza Básica piso cemento
- Zona de Seguridad N° 5: Patio Enseñanza Básica 2 pasto sintético
- Zona de Seguridad N° 6: Estacionamiento Av. Francia
- Zona de Seguridad N° 7: Campo deportivo (Zona de evacuación masiva)

- Dependiendo de la situación y naturaleza de la emergencia, es probable que: se autorice el ingreso a las respectivas salas de clases, la evacuación a otras Zonas de Seguridad o bien, la evacuación total del colegio.
- Si se autoriza el regreso a las salas, cada alumno deberá dirigirse (sin correr, ni gritar) exclusivamente a la sala que corresponde a su curso y esperar la llegada de un profesor.

DURANTE RECREO: Procedimiento Alumnos En caso de incendio.

- Mantener la calma. Si otras personas (funcionarios del colegio) no se han percatado de la emergencia, deben informar de inmediato del siniestro, indicando el lugar exacto y magnitud de éste.
- Si están cercanos al lugar del incendio, EN NINGÚN CASO deben intentar combatir el fuego.
- Alejarse a la brevedad y en calma del lugar, hacia una Zona de Seguridad y seguir las instrucciones que les impartirán los profesores o autoridades del colegio que allí se encuentren.

 <p>WINDSOR SCHOOL VALDIVIA</p>	<p>PLAN DE EMERGENCIA Cooperativa de Servicios Educativos Windsor School Limitada</p>	<p>Noviembre 2023 Rev. abril 2026</p>
--	--	---

- Dependiendo de la situación y naturaleza de la emergencia, es probable que: se autorice el ingreso a las respectivas salas de clases, la evacuación a otras Zonas de Seguridad o la evacuación total del colegio.
- Si se autoriza el regreso a las salas, cada alumno deberá dirigirse (sin correr, ni gritar) exclusivamente a la sala que corresponde a su curso y esperar la llegada de un profesor.

DURANTE RECREO: Procedimiento Docentes En caso de sismo.

- Los docentes que se encuentren haciendo turnos de recreo deberán contribuir a calmar a los alumnos que estén en sus alrededores, evitando se provoque un descontrol e histeria colectiva.
- Aquellos docentes que no estén en turno de recreo deberán acudir a las Zonas de Seguridad para colaborar en el control y protección de los alumnos.
- Si la emergencia ocurre en horario de recreo, es el profesor que toma al curso de la clase siguiente, el que lidera al grupo a su zona de seguridad
- Una vez concluido el movimiento telúrico, deberán guiar a los alumnos hacia la Zona de Seguridad más cercana. Si se encuentran en una de ellas, deben permanecer allí.
- Luego deben esperar instrucciones de las autoridades del colegio.
- Dependiendo de la situación, es probable que: se autorice el ingreso a las respectivas salas de clases, evacuación a otras Zonas de Seguridad o la evacuación total del colegio.
- Si se autoriza el ingreso a las salas de clases, deberá esperar que se hayan retirado todos los alumnos que estaban en esa Zona de Seguridad y luego concurrir a la sala de clases que le corresponde en ese período.
- Si no tiene asignado un curso en ese horario, debe ponerse a disposición de Dirección, dirigiéndose al hall principal del colegio.
- El docente que se haga responsable de acudir a un curso (sala) en particular, deberá verificar que se encuentren todos los alumnos que salen señalados en listado de alumnos e informar a Dirección.


DURANTE RECREO: Procedimiento Docentes en caso de incendio.

- Conocida la ocurrencia de un incendio o detectada la presencia de fuego, se tocarán las alarmas (sirenas) del colegio, para que todos se enteren de la ocurrencia de la emergencia.
- Si se ha cortado la energía eléctrica no funcionarán las sirenas, por lo que recibirán las instrucciones a viva voz o a través de megáfonos, de parte de funcionarios del colegio.
- Deben mantener la calma y guiar a la brevedad a los alumnos que se encuentren en los alrededores hacia la Zona de Seguridad más lejana al lugar del siniestro y esperar instrucciones que les impartirán las autoridades del colegio.
- Aquellos docentes que no estén en turno de recreo deberán acudir a las Zonas de Seguridad para colaborar en el control y protección de los alumnos.

Docentes Educ. Parvularia: Zona Seguridad 1 (Patio Cubierto) / Zona de seguridad 2 (Frontis Educ. Parvularia), según corresponda a su curso.

Docentes Ens. Básica : Zona de Seguridad 4 y 5 (Patio de Ens. Básica)

Docentes Ens. Media : Zona de Seguridad 3 (Patio de Ens. Media)

 WINDSOR SCHOOL <small>VALDIVIA</small>	PLAN DE EMERGENCIA Cooperativa de Servicios Educativos Windsor School Limitada	Noviembre 2023 Rev. abril 2026
---	---	---

- Dependiendo de la situación, es probable que: se autorice el ingreso a las respectivas salas de clases, evacuación a otras Zonas de Seguridad o la evacuación total del colegio.
- Si se autoriza el ingreso a las salas de clases, deberá esperar que se hayan retirado todos los alumnos que estaban en esa Zona de Seguridad y luego concurrir a la sala de clases que le corresponde en ese período. Si no tiene asignado un curso en ese horario, debe ponerse a disposición de dirección, dirigiéndose al hall principal del colegio.
- El docente que se haga responsable de acudir a un curso (sala) en particular, deberá verificar que se encuentren todos los alumnos indicados en el libro de clases respectivo e informar a Dirección.

DURANTE RECREO: Procedimiento Porteros/Serenos: En caso de sismo.

- Deben utilizar las líneas telefónicas exclusivamente para mantener contacto con los organismos de apoyo externo (Bomberos, Carabineros, Ambulancias, etc.).
- Si reciben una llamada de otra naturaleza deben indicar breve y cortésmente que deben mantener la línea disponible y que deberá cortar.
- No deben abandonar su lugar, a menos que la naturaleza y dimensiones de la emergencia lo hagan absolutamente necesario.
- Deben autorizar el ingreso solo de personal de los organismos de apoyo externo (Bomberos, Carabineros, Ambulancias, etc.) y otras que autorice alguna autoridad del colegio.

DURANTE RECREO: Procedimiento Porteros/Serenos: En caso de incendio.

- Deben utilizar las líneas telefónicas exclusivamente para mantener contacto con los organismos de apoyo externo (Bomberos, Carabineros, Ambulancias, etc.).
- Si reciben una llamada de otra naturaleza deben indicar breve y cortésmente que deben mantener la línea disponible y que deberá cortar.
- Recibida la instrucción de parte de una autoridad del colegio, deberá tocar todas las alarmas de emergencia (sirenas) del colegio durante aproximadamente 30 segundos.
- No deben abandonar su lugar, a menos que la naturaleza y dimensiones de la emergencia lo hagan absolutamente necesario.
- Deben autorizar el ingreso solo de personal de los organismos de apoyo externo (Bomberos, Carabineros, Ambulancias, etc.) y otras que autorice alguna autoridad del colegio.
- Tener disponible “Cinta de Peligro”, en la eventualidad que sea necesario delimitar algún espacio.


8.15 EMERGENCIA ACTIVIDAD MASIVA

Antes de realizar un evento masivo, CUMPLIR con lo establecido y señalado en “protocolo de seguridad para el uso de recintos en eventos masivos” (anexo 13)

EMERGENCIAS EN EVENTOS MASIVOS EN GIMNASIOS Y AUDITORIO

En caso de ocurrir una emergencia durante el desarrollo de alguna actividad en estos recintos, le recordamos seguir las siguientes medidas de seguridad y prevención:

- Conserve la calma para evitar el pánico e histeria colectiva. Esto podría producir consecuencias mayores a la emergencia misma.
- Escuche atentamente las instrucciones de quienes están a cargo de la actividad.

 WINDSOR SCHOOL <small>VALDIVIA</small>	PLAN DE EMERGENCIA Cooperativa de Servicios Educativos Windsor School Limitada	Noviembre 2023 Rev. abril 2026
---	---	---

Equipo de seguridad deberá controlar la situación e indicar a los asistentes (si corresponde), que deben evacuar el recinto, utilizando las vías de evacuación que se encuentren libres de peligro para ser utilizadas. Además, personal responsable de la actividad deberá realizar inspección de todo el sector evacuado, con el fin de constatar que no haya personas extraviadas o accidentadas

ALARMA DE EVACUACIÓN

En caso de recibir instrucciones de evacuar el recinto:

- Realice el abandono del lugar en forma ordenada, serena, y cautelosa, sin correr ni gritar
- Utilice las siguientes salidas de emergencia para dirigirse hacia la zona de seguridad:

Gimnasios:

- Puerta de acceso; evacuación hacia el patio de Educación Básica.
- Puerta de emergencia: Evacuación hacia el frontis del pabellón de Educación Parvularia (hacia Av. Simpson)

Auditorio:

- Puerta de acceso; evacuación hacia patio de cubierto
 - Puertas de emergencias laterales: Evacuación hacia patio de educación media
- Una vez que llegue a la zona de seguridad, espere instrucciones de personal a cargo del evento.

IX. PROCEDIMIENTO RETIRO DE ALUMNOS DEL COLEGIO EN CASO DE EMERGENCIA


El colegio dispone de procedimientos establecidos (Plan de Emergencia) para hacer frente a diversas emergencias que eventualmente podrían ocurrir en el colegio y afectar la seguridad de las personas y bienes. De ello han sido instruidos los docentes, personal de servicios y alumnos, fundamentalmente a través de la realización de simulacros y ejercicios de evacuación.

En este documento se incorpora la participación de los padres en caso de la ocurrencia de una emergencia que amerite su presencia.

En el caso de ocurrir una emergencia que amerite el retiro de los alumnos del colegio, los apoderados podrán hacerlo procediendo con calma y tranquilidad, dirigiéndose a la puerta del pabellón que corresponda, según sea cada caso (entrada principal por Avda. Francia, alumnos de Enseñanza Básica y Media, y puerta Pabellón de Educación Parvularia por Avda. Simpson, en el caso de los alumnos de Educación Parvularia).

En aquellos casos que el apoderado haya firmado con anterioridad documento "Autorización Salida de Alumno del Colegio en Caso de Emergencia", profesores a cargo constatarán con listado aquellos alumnos que se pueden retirar sin necesidad de esperar a su apoderado, dejando por escrito los que se retiran. También existe la opción que sea retirado por un tercero, distinto a los padres, firmando la autorización "Autorización Retiro de Alumno del Colegio por un Tercero".

La llegada al colegio de los apoderados debe ser con calma, evitando el provocar mayores alteraciones a las ya generadas por la emergencia. Se debe tener presente que son muchos los alumnos que deben retirarse del colegio y el proceso debe ser efectuado de manera ordenada y segura.

	<p>PLAN DE EMERGENCIA Cooperativa de Servicios Educativos Windsor School Limitada</p>	<p>Noviembre 2023 Rev. abril 2026</p>
---	--	---

Idealmente se estacionen en las proximidades del colegio, de manera de no provocar mayores riesgos y obstaculizar o entorpecer el acceso a vehículos y personal de emergencia (Bomberos, Carabineros, Ambulancias, etc.), que eventualmente podrían acudir a la emergencia.

Una vez se les autorice el ingreso al colegio deberán esperar en el hall principal (entrada por Avda. Francia) y en el frontis de acceso de Educación Parvularia (por Av. Simpson), lugares en donde serán entregados los alumnos. Se prohíbe el ingreso de los apoderados hacia las salas de clases, pues ello dificultaría el desarrollo del procedimiento.

Los alumnos serán entregados a sus padres por los docentes, inspectores(as) y/o asistentes que estén en ese momento coordinando esa actividad, previa identificación de la persona que lo retira.

En aquellos casos en que el alumno sea retirado por una tercera persona, desconocida en el colegio, ésta deberá portar su Cédula de Identidad y el número celular de uno de los apoderados, para contactarse con él.

Con el propósito de tener un adecuado control del proceso, el retiro de cada alumno (Básica y Media) será en la inspectoría del nivel que corresponda y registrado en una nómina por curso. Los alumnos de Educación Parvularia deben ser retirados en su pabellón (por av. Simpson).


Los apoderados deben abstenerse de llamar al colegio durante la emergencia o con posterioridad inmediata al término de ésta, pues las líneas telefónicas colapsarían y, además, se requiere que estas estén liberadas para permitir una expedita comunicación entre el colegio y los organismos de apoyo externo (Bomberos, Carabineros, Ambulancias).

Si la naturaleza de la emergencia impide el retiro de los alumnos por los lugares indicados más arriba, deberá verificar al llegar al colegio el lugar de retiro, el que será informado por funcionarios del colegio que se ubicarán en las respectivas entradas. Eventualmente podría ser por el Estacionamiento de Avda. Simpson o por el portón de Avda. Francia, salida pabellón artes.

Ante una emergencia de cierta magnitud es difícil comunicarse con cada uno de los apoderados, más aún si se producen cortes de energía eléctrica y dificultades en las comunicaciones. Por lo tanto, si a su juicio, la emergencia amerita que el alumno sea retirado del colegio, hágalo según las instrucciones indicadas más arriba.

Los alumnos que no sean retirados quedarán a resguardo en un lugar seguro que las autoridades del colegio determinen en el momento, dependiendo de la naturaleza y magnitud de la emergencia, a cargo de funcionarios del colegio.

Es pertinente recordar que, en caso de una emergencia de ciertas proporciones, que motive la presencia de los padres en el colegio para retirar a sus hijos, éstos estarán siendo custodiados por funcionarios del colegio, los que también tienen familia de quien preocuparse; no obstante, permanecerán en el colegio hasta que se haya superado la emergencia y su grupo a cargo esté todo entregado

	PLAN DE EMERGENCIA Cooperativa de Servicios Educativos Windsor School Limitada	Noviembre 2023 Rev. abril 2026
---	---	---

X. ACTIVACIÓN PLAN DE EVACUACIÓN

(Ver Anexo N° 5)

- Detección de Peligro.

La persona que detecte o identifique un eventual riesgo que signifique, según su apreciación, la necesidad de evacuación del colegio, deberá comunicarlo a alguna autoridad del establecimiento.

- Alarma

La alarma se dará por instrucciones del Comité de Emergencia o uno de sus integrantes, a través del Coordinador de Emergencia, quien dará la orden a portería para activar la sirena de emergencia, lo que provocará el inicio de la evacuación o el confinamiento de los ocupantes del establecimiento.

Si la alarma (sirena) no está operativa o el Coordinador de Emergencia estima necesario reforzar la instrucción, podrá enviar personas a comunicar directamente (a viva voz) a las diferentes dependencias que se debe evacuar el edificio.

- PREPARACIÓN PARA LA SALIDA

En el aula:

Cada profesor, con la colaboración de los Líderes de Evacuación, deberá ordenar al grupo curso, instarlos a que mantengan la calma y recordarles la zona de seguridad hacia donde deberán dirigirse.

Si la zona de seguridad está inaccesible o, de acuerdo a la naturaleza de la emergencia, no es posible o aconsejable dirigirse a ella, antes de comenzar la evacuación deberá identificar una vía alternativa de evacuación más segura e indicar al curso que deberán tomar ese otro camino.


En otras dependencias: Personal Administrativo, Auxiliar y Mantención:

Deberán, dentro de lo posible, apagar sus computadores y/o maquinarias, poner llave a muebles, desconectar equipos de calefacción si los hubiera, tomar sus efectos personales y dirigirse a la zona de seguridad que le corresponda; procurando dejar cerradas las puertas de la dependencia en que se encuentren (sin llave).

Central Telefónica

- Cuando se le informe o se entere que está ocurriendo una emergencia en el establecimiento deberá mantener expeditas las líneas telefónicas, de manera de poder disponer de ellas en cualquier momento. Esto significa que no deberá traspasar llamados solicitados a través de los anexos, sino hasta subsanada la emergencia.

Cuando reciba la orden de llamar a la Ambulancia, Bomberos y/o Carabineros, deberá hacerlo con la máxima prontitud. La solicitud de hacer una llamada a algunas de las instancias señaladas deberá ser hecha por algún miembro del Comité de Emergencia o solicitada por un tercero, pero en nombre (por instrucción) de alguno de los miembros de éste.

 WINDSOR SCHOOL <small>VALDIVIA</small>	PLAN DE EMERGENCIA Cooperativa de Servicios Educativos Windsor School Limitada	Noviembre 2023 Rev. abril 2026
---	---	---

Los Números de teléfono a utilizar son:

BOMBEROS. 7° CIA	63 2214177 - 132
URGENCIA HOSPITAL	63 2263889 - 131
MUTUALIDAD	63 2268100 - 1407
CARABINEROS	63 2563110 – 133
GOPE	133
PLAN CUADRANTE	976691825

Personal de Seguridad

Ante la ocurrencia de alguna emergencia producida durante el día, con permanencia de los ocupantes habituales del recinto, deberá impedir el ingreso de personas extrañas, a excepción de los servicios de emergencia tales como Bomberos, Carabineros y/o servicios de emergencia médica o de mutualidad.

EMERGENCIA FUERA DE HORARIO DE JORNADA DE CLASES


Si la emergencia ocurre en un momento en que no se están desarrollando actividades normales al interior del establecimiento (de noche, fines de semana, etc.), el Portero / Sereno deberá llamar de inmediato a los medios de apoyo externos (Bomberos, Carabineros y servicios de emergencia médica), según corresponda y el tipo y magnitud de la emergencia.

Posteriormente, deberá informar telefónicamente a las autoridades del colegio, según orden establecido a continuación:

Nombre	Cargo	Fono celular
1.- Sr. Sebastián Roa	Gerencia	984057015
2.- Sr Mario Tejos	Dirección	958586966
3.- Sr. Andrés González	Jefe Administrativo	996394713

Personas ajenas a la institución

Si durante una emergencia se encuentran en el establecimiento personas ajenas al colegio, la persona que les esté atendiendo o se encuentre cerca de ellas deberá conducirlos hacia la zona de seguridad que le corresponda.

	PLAN DE EMERGENCIA Cooperativa de Servicios Educativos Windsor School Limitada	Noviembre 2023 Rev. abril 2026
---	---	---

ANEXO N° 1: “REGISTRO DE CONDICIONES DE SEGURIDAD EN EL RECINTO”

Curso : _____

Dependencia: _____


Fecha : _____

Observaciones y sugerencias:

Nombre Completo

Firma

Entregar en Gerencia.

	PLAN DE EMERGENCIA Cooperativa de Servicios Educativos Windsor School Limitada	Noviembre 2023 Rev. abril 2026
---	---	---

ANEXO N° 2: “PRÁCTICA DE EVACUACIÓN”


Objetivo: Disminuir el riesgo de eventuales lesiones o accidentes ante la ocurrencia de una emergencia.

Instrucciones para el profesor:

Informe a los alumnos que habrá una práctica de reacción ante la ocurrencia de sismos o incendio para, posteriormente, una vez reciban la señal respectiva y la orden del profesor, efectuar un ejercicio de evacuación.

Actividades:

- Anexo N° 4 “Cartilla de Seguridad - Sismos”, lea y comente con los alumnos.
- Lea y comente con los alumnos el Anexo N° 5 “Plan de Evacuación”.
- Identifique potenciales riesgos en la sala ante la ocurrencia de un sismo. Regístrelos en el Anexo N° 1 “Registro de condiciones de seguridad en el recinto”.
- Repase junto a los alumnos la ubicación de la zona de seguridad que le corresponde al recinto en que se encuentran y las vías de escape definidas para éste.
- Haga con sus alumnos el ejercicio de protegerse bajo los pupitres y marcos de puertas o escritorios.
- Espere la sirena (alarma) o aviso a viva voz, que le indique el inicio del proceso de evacuación.

 WINDSOR SCHOOL <small>VALDIVIA</small>	PLAN DE EMERGENCIA Cooperativa de Servicios Educativos Windsor School Limitada	Noviembre 2023 Rev. abril 2026
---	---	---

ANEXO N° 3 "REGISTRO DE OBSERVACIONES: SIMULACRO DE EVACUACIÓN"

FECHA: _____

HORA INICIO: _____

HORA DE TÉRMINO: _____

Los profesores que estén a cargo de los diferentes cursos al momento de la ejecución del ejercicio de evacuación, deben registrar en este documento cualquier observación pertinente a la actividad.


Curso : _____

Nombre : _____

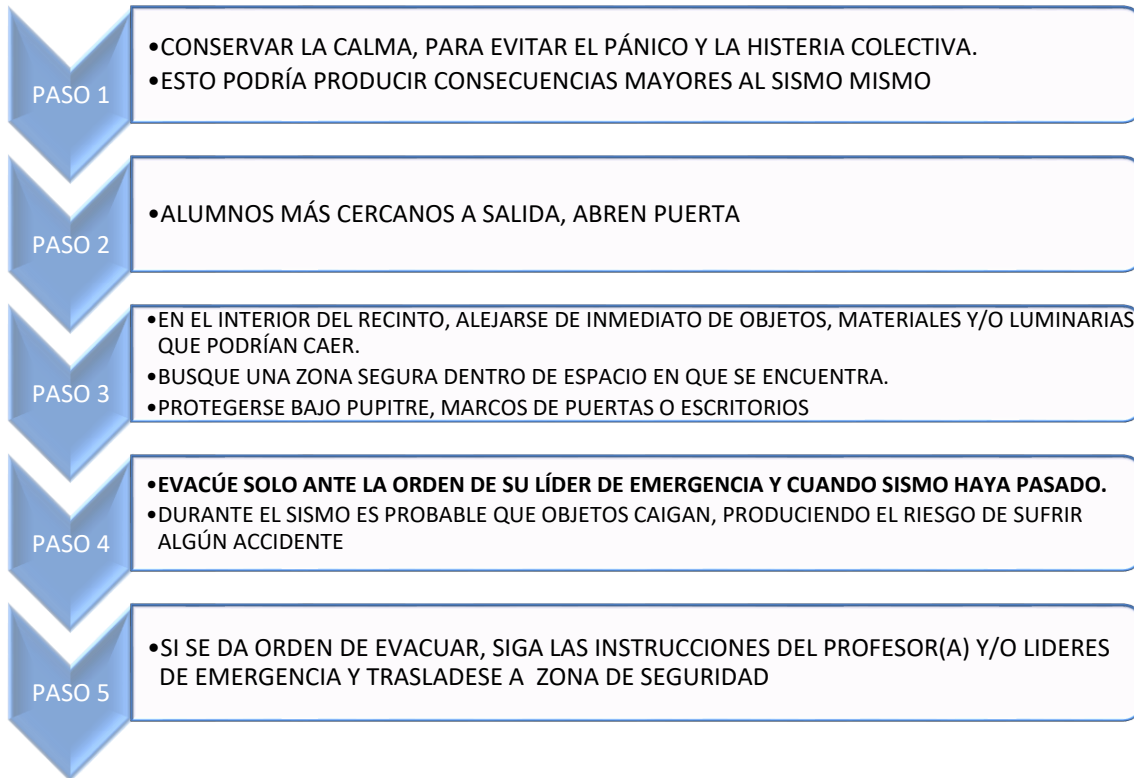
Firma : _____

Nota: Administración y servicios utiliza mismo formulario.

Entregar en Gerencia.

 <p>WINDSOR SCHOOL VALDIVIA</p>	<p>PLAN DE EMERGENCIA Cooperativa de Servicios Educativos Windsor School Limitada</p>	<p>Noviembre 2023 Rev. abril 2026</p>
--	--	---

ANEXO N° 4 “CARTILLA DE SEGURIDAD: “PROCEDIMIENTO ANTE SISMO O TERREMOTO”





ANEXO N° 5: CARTILLA DE SEGURIDAD “PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN”

Paso 1

- Cuando escuche las alarmas, sirenas de emergencia o aviso a viva voz tiene que actuar de inmediato

Paso 2

- En la sala de clases el alumno que esté sentado más cerca de la puerta es el responsable de abrirla

Paso 3

- En la sala de clases es el Profesor el encargado de liderar la evacuación del curso, con la ayuda de los Líderes de Evacuación del curso (5° Básico a IV Medio).
- El Profesor(a) es el que da la instrucción de iniciar la evacuación

Paso 4

- Si existe humo y le cuesta respirar, ubíquese lo más cercano al suelo. Recuerde que el humo tiende a subir, por lo cual a ras de piso existe mayor oxígeno

Paso 5

- Se debe realizar el abandono del lugar en forma ordenada, serena y cautelosa, con paso rápido y firme, pero sin correr ni gritar
- Al transitar por escaleras hágalo por su derecha, dejando el lado izquierdo para quienes van en sentido contrario (bomberos, paramédicos, brigadistas o personal de seguridad)

Paso 6

- Diríjase a la zona de seguridad que le corresponda
- No llame por celular a familiares, el hacerlo sólo generará pánico en su familia y no ayudará en la emergencia.

Paso 7

- Durante la evacuación no cargue objetos (bolsos, mochilas, paraguas, libros, etc.).
- **Excepto el Profesor(a)**, que debe retirar el listado de curso.

Paso 8


- El profesor(a) es el último en retirarse (Pabellón de Enseñanza Media) y debe cerrar la puerta de la sala (sin llave).
- En el Pabellón de Enseñanza Básica, el profesor sale primero, guiando su curso hacia la Zona de Seguridad.
- En Educación Parvulario, la Educadora sale a la cabeza del grupo y la Asistente al final, verificando que no quede nadie en la sala

Paso 9

- Al llegar a la Zona de Seguridad el profesor(a) debe contar a sus alumnos y verificar que estén todos los que estaban presentes en la jornada. Si no es así, avisará a una autoridad del colegio para comenzar búsqueda de la persona faltante

Paso 10

- El retorno a las dependencias es una vez que se ha dado la autorización para hacerlo.
- Al llegar a la sala el profesor(a) debe contar nuevamente a sus alumnos

	PLAN DE EMERGENCIA Cooperativa de Servicios Educativos Windsor School Limitada	Noviembre 2023 Rev. abril 2026
---	---	---

ANEXO N° 6: “MANUAL DE SEGURIDAD DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS”

ALCANCE.

El presente procedimiento establece las medidas de seguridad que se deben considerar para las faenas de carga y operación de Estanque de Almacenamiento de Petróleo Diésel, de 5000 lts. de capacidad, propiedad de Cooperativa de Servicios Educativos Windsor School Ltda., ubicada en Av. Francia 1695, Valdivia.

HOJA DATOS SE SEGURIDAD (HDS) NCh. 2245 (Ver ANEXO N° 12)

ANTES DE LA LLEGADA DEL CAMIÓN ESTANQUE.


- Personal encargado de mantención verificará el stock de combustible en estanque y en base a eso calcular solicitud de combustible.
- El encargado de la operación del equipo debe mantener una planilla con el control del abastecimiento del estanque y control semanal de stock y consumo.
- Periódicamente se revisará el estado de los elementos de protección contra incendio, control de derrames, extintores (3) y baldes con arena (3) existentes en lugar.

CUANDO LLEGA EL CAMIÓN ESTANQUE.

- Desde portería se dará aviso de la llegada del camión a Jefe Administrativo, quien es el responsable de recepción de combustible.
- Jefe Administrativo y/o de Mantención se asegurará que no exista ninguna operación en caliente o riesgosa en instalaciones cercanas y/o en sector de estacionamiento del camión estanque, en un radio no menor a 10 metros.
- Jefe Administrativo y/o de Mantención controlará toda la maniobra de descarga.
- Camión se dirigirá a la zona de descarga a un costado del estanque.
- El conductor del camión esperará las indicaciones y autorización por parte de Jefe Administrativo y/o de Mantención, para realizar las maniobras de llenado del estanque de combustible, quien señalizará la zona con conos antes de autorizar la descarga.
- Se instalarán 3 extintores multipropósito a 3 metros de la zona de llenado del estanque en distintos puntos. Además se instalarán barreras de seguridad, para evitar que personas ajenas pasen por el lugar durante la descarga.
- Antes de descargar el estanque se debe poner a tierra la estructura del camión para evitar posibles descargas de corriente estática acumulada en ella.
- Personal de mantención deberá colocar barreras indicativas de descarga de combustible en los ingresos al estacionamiento. Así mismo no se permitirá la salida de vehículos desde el estacionamiento durante la descarga.

INICIO DE LA CARGA DE COMBUSTIBLE.

- El personal de la empresa suministradora de combustible deberá acoplarse al estanque de recepción de petróleo. La manipulación de válvulas y mangueras del camión es responsabilidad del chofer.

 WINDSOR SCHOOL <small>VALDIVIA</small>	PLAN DE EMERGENCIA Cooperativa de Servicios Educativos Windsor School Limitada	Noviembre 2023 Rev. abril 2026
---	---	---

- Personal de mantención deberá verificar que la válvula de conexión a cámara de contención de derrames esté abierta y la de desagüe de aguas lluvias debidamente cerradas.
- Personal de mantención deberá verificar todas las condiciones de seguridad, incluido la utilización de los elementos de protección personal del trabajador de la empresa suministradora de combustible (antiparras, guantes, zapatos de seguridad).
- En caso que se observen fugas o derrames se detendrá de forma inmediata la descarga y se procederá con plan de emergencia para este efecto.
- Personal de mantención deberá permanecer en la zona de descarga con su equipo de seguridad apropiado a la operación: guantes, protección ocular, zapatos de seguridad.

DESPUÉS DE LA CARGA DE COMBUSTIBLE.

- Personal de la empresa suministradora de combustible será el responsable de retirar la manguera de descarga, evitando el derrame de combustible.
- Personal de mantención verifica el nivel y lectura del medidor y registra en la hoja de control los litros de combustible suministrado.
- Personal de la empresa suministradora firma guía de despacho y desconecta la línea de tierra.
- Se verificará que no se hayan producido derrames.
- Finalizada la descarga personal de mantención cierra las válvulas de drenaje.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y HERRAMIENTAS DE TRABAJO


- Zapato de seguridad con punta de acero
- Ropa de trabajo
- Antiparras

RIESGOS POTENCIALES.

- Caídas mismo nivel (Obstáculos, baches, líquidos en el suelo, etc.)
- Sobreesfuerzo por posturas inadecuadas y carga de objetos
- Incendios y explosiones
- Atropellos
- Contacto con elementos calientes (motor u otros)
- Exposiciones a inhalaciones de gases de la combustión como monóxido de carbono, óxidos de azufre y otros componentes de los hidrocarburos
- Contacto con combustibles, lubricantes y otros abrasivos

MEDIDAS PREVENTIVAS:

- Transitar por lugares establecidos, atento a las condiciones de trabajo
- No correr bajo circunstancias innecesarias y mantener lugar de trabajo limpio y ordenado
- No sobrepasar límite de carga permitido (25 Kg.), Mantener posturas adecuadas y utilice carros auxiliares o solicite ayuda
- Estrictamente prohibido fumar y realizar actividades donde se puedan producir chispas
- Asegurarse que se descarga conforme a los procedimientos de trabajo seguro establecidos
- Mantener distancia prudente con vehículos y no cruzar por detrás de éstos
- No situarse atrás de vehículos al momento de encender motores o iniciar su marcha

 WINDSOR SCHOOL <small>VALDIVIA</small>	PLAN DE EMERGENCIA Cooperativa de Servicios Educativos Windsor School Limitada	Noviembre 2023 Rev. abril 2026
---	---	---

SISTEMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS PARA INSTALACIONES DE ESTANQUE DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE

PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS.

Las instalaciones en donde se ubica el estanque, al momento de la descarga, deberán contar con 3 extintores PQS de 10 Kg y 2 barreras de protección.

Personal de mantención se asegurará que no exista ninguna operación en caliente o riesgosa en instalaciones cercanas y/o en sector de descarga de combustible.

El área del recinto del estanque debe encontrarse despejada, tanto para su evacuación en caso de emergencia, como para el acceso del grupo supresor del fuego.

CONTROL DE FUENTES DE IGNICIÓN.

Se deben tomar todas las precauciones para prevenir la ignición de vapores inflamables de todo tipo de fuentes.

Toda operación de mantención en el área de estanques u otro sector que tenga algún líquido inflamable debe ser autorizada y supervisada por Jefe Administrativo y/o de Mantención. Durante la realización del trabajo se debe seguir lo establecido en los procedimientos correspondientes.

INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO.

El recinto del estanque es de uso exclusivo y no se permite el almacenamiento de ningún tipo de material en él. Dicho sector debe permanecer siempre despejado en un radio de 3 metros mínimo.

Por indicación del área de mantención del colegio, alguien competente y autorizado por la SEC deberá hacer las inspecciones y mantenimiento necesarios.

El equipo para la protección del fuego deberá tener el mantenimiento apropiado, recomendado por su fabricante. Según esto se realizarán inspecciones y pruebas periódicas.


El estanque de combustible y sus instalaciones deberán tener el mantenimiento apropiado, recomendado por su fabricante. Según esto se realizarán inspecciones y pruebas periódicas.

PROCEDIMIENTOS PARA EMERGENCIAS

Procedimiento en Caso de Incendio

Al detectar un fuego en las dependencias de su recinto:

- Dé aviso inmediato a su jefe directo, Gerencia y portería.

 <p data-bbox="261 212 383 239">WINDSOR SCHOOL VALDIVIA</p>	<p data-bbox="695 128 995 159">PLAN DE EMERGENCIA</p> <p data-bbox="613 170 1081 233">Cooperativa de Servicios Educativos Windsor School Limitada</p>	<p data-bbox="1230 100 1433 132">Noviembre 2023</p> <p data-bbox="1239 170 1425 201">Rev. abril 2026</p>
--	--	--

- Mantenga la calma.
- Utilice el extintor apropiado más cercano al lugar amagado, y direcciona el chorro a la base del fuego.
- Si no puede controlar el fuego, active de inmediato el plan de emergencia dando aviso a una autoridad del colegio. Sea claro en entregar la información y la magnitud del siniestro.
- Si hay visitas en el momento del siniestro, estas deben salir con el personal del área afectada.

Recomendaciones Generales en Caso de Emergencia y Evacuación.

- Suspenda el trabajo, detenga la descarga, apague equipos eléctricos y cierre válvula
- Mantenga la CALMA y espere las INSTRUCCIONES del personal de emergencia.
- Los desplazamientos deben ser rápidos, en silencio y sin correr.
- POR NINGÚN MOTIVO DEBE VOLVER a su puesto de trabajo.
- En caso de existir humo, se debe desplazar lo más cercano al suelo hacia zona de emergencias.
- Ayude a quienes tengan problema para movilizarse.
- NO ACTÚE POR INICIATIVA PROPIA.
- Identifique en forma previa las vías de evacuación que DEBEN UTILIZAR los diferentes sectores de su lugar de trabajo.
- Al transitar por escaleras hágalo por su derecha, dejando el lado izquierdo para quienes van en sentido contrario (bomberos, paramédicos, brigadistas o personal de seguridad).

PLAN DE ACCIÓN ANTE EMERGENCIAS DURANTE LA DESCARGA DE COMBUSTIBLE.

Derrame durante la descarga de combustible.

- Cerrar válvulas del camión (operador y/o conductor)
- Contener el derrame con arena ubicada en baldes que se encuentran a un costado de estanque de combustible.
- Dar aviso al personal del Grupo de Apoyo para la contención del derrame.
- Cortar la energía eléctrica.
- Evitar que el derrame alcance alcantarillas o cursos de agua.
- Evacuar el lugar si el derrame está fuera de control.

Disposición final del producto contaminado.

- El material contaminado con residuos peligroso (arena, tierra, paños, etc.), deberá ser eliminado a través de una empresa especializada, según establece la norma.

Fuego durante la descarga de combustible.

- El camión no debe moverse hasta que no se corte el suministro de combustible.
- Cerrar válvulas del camión, desconectar mangueras y retirar el camión (operador y/o chofer).
- Cortar la energía eléctrica general.
- Dar aviso a personal del Grupo de apoyo
- Atacar el fuego con 3 extintores al mismo tiempo, desde 3 posiciones.
- Avisar de inmediato a Bomberos.
- Por diseño, el fuego no afectará al combustible en el interior del estanque instalado.



PLAN DE EMERGENCIA
Cooperativa de Servicios Educativos
Windsor School Limitada

Noviembre 2023

Rev. abril 2026

ANEXO N° 7: "INVENTARIO DE EXTINTORES"

	UBICACIÓN	AGENTE	CAPACIDAD	VENCIMIENTO
1	Portería	PQS	4 kg	mar-27
2	Hall Entrada	PQS	6 kg	mar-27
3	Hall Entrada	CO2	2 kg	may-26
4	Pabellón Administrativo	PQS	6 kg	sept-26
5	Pabellón Administrativo	CO2	2 kg	mar-27
6	Pabellón Administrativo	PQS	6 kg	sept-26
7	Biblioteca	PQS	6 kg	sept-26
8	Pasillo Biblioteca	PQS	6 kg	sept-26
9	Pasillo Biblioteca	PQS	6 kg	sept-26
10	Laboratorio Física	CO2	5 kg	sept-26
11	Laboratorio Física	PQS	6 kg	sept-26
12	Pasillo Aten Apoderados	PQS	6 kg	mar-27
13	Pasillo Sicopedagogia	PQS	6 kg	sept-26
14	Caldera	PQS	10 kg	sept-26
15	Exterior Auditorio	CO2	2 Kg	may-26
16	Auditorio	PQS	6 kg	mar-27
17	Auditorio	PQS	6 kg	mar-27
18	Inspectoría Media	PQS	6 kg	may-26
19	Centro de fotocopiado	CO2	2 kg	sept-26
20	Pabellón Media	PQS	6 kg	sept-26
21	Pabellón Media	PQS	6 kg	sept-26
22	Pabellón Media	PQS	6 kg	mar-27
23	Zócalo Media	PQS	6 kg	mar-27
24	Sala de Técnico Manual	CO2	2 kg	sept-26
25	Sala de Técnico Manual	PQS	6 kg	sept-26
26	Laboratorio Química	CO2	2 kg	sept-26
27	Laboratorio de Ingles	CO2	2 kg	mar-27
28	Suministro de Gas	PQS	10 kg	mar-27
29	Hall Arte	PQS	6 kg	mar-27
30	Inspectoría Básica	PQS	6 kg	mar-27
31	Oficina Informática	CO2	2 kg	mar-27
32	Sala Informática	CO2	2 kg	mar-27
33	Sala Informática	CO2	2 kg	mar-27
34	Pabellón Básica	PQS	6 kg	sept-26
35	Pabellón Básica	PQS	6 kg	sept-26
36	Pabellón Básica	PQS	6 kg	sept-26
37	Pabellón Básica	PQS	6 kg	mar-27




WINDSOR SCHOOL
VALDIVIA

PLAN DE EMERGENCIA
Cooperativa de Servicios Educativos
Windsor School Limitada

Noviembre 2023

Rev. abril 2026

38	Zócalo Básica	PQS	6 kg	mar-27
39	Lado derecho pabellón nuevo	PQS	6 kg	mar-27
40	Lado izquierdo pabellón nuevo	PQS	6 kg	mar-27
41	Pasillo frente Cafetería	PQS	50 kg	sept-26
42	Play Group	PQS	6 kg	mar-27
43	Play Group	PQS	6 kg	sept-26
44	Sala profesores Kinder	CO2	2 kg	may-26
45	Entrada sala de profesores kinder	PQS	6 kg	may-26
46	Pasillo alto kinder	PQS	6 kg	may-26
47	Pasillo bajo kinder	PQS	6 kg	may-26
48	Pasillo bajo kinder	PQS	6 kg	may-26
49	Cafetería	PQS	6 kg	may-26
50	Gimnasio 1	PQS	6 kg	sept-26
51	Gimnasio 1	PQS	10 kg	may-26
52	Camarines	PQS	10 kg	sept-26
53	Depto Ed Física	PQS	6 kg	mar-27
54	Gimnasio 2	PQS	6 kg	mar-27
55	Taller de Mantenición	PQS	6 kg	may-26
56	Taller de Mantenición	PQS	6 kg	may-26
57	Depósito de Combustible	PQS	6 kg	mar-27
58	Depósito de Combustible	PQS	6 kg	mar-27
59	Depósito de Combustible	PQS	6 kg	mar-27

 WINDSOR SCHOOL VALDIVIA	PLAN DE EMERGENCIA Cooperativa de Servicios Educativos Windsor School Limitada	Noviembre 2023 Rev. abril 2026
--	---	---

ANEXO N° 8: LISTADO PRODUCTOS QUÍMICOS

Ubicación	Pañol de Aseo
------------------	---------------

Producto	Descripción	Presentación	Formato
Aromatizante Aerosol	Arom Frescura Citrica	Lata	225 gramos
Cera	Spartan Proshine	Bidón	5 litros
Cloro	Clorinda Limón	Botella	1900 gramos
Cloro Gel	Igienix Eucaliptus	Botella	900 gramos
Desengrasante	Terraquimica Terraclin Antigrasa	Bidón	5 litros
Desinfectante Aerosol	Igienix Tradicional	Lata	256 gramos
Desinfectante Líquido	Spartan NABC	Bidón	5 litros
Insecticida	Killer mata arañas y cucarachas	Lata	240 gramos
Limpiador en Crema	Cif Crema multiuso original	Botella	680 gramos
Limpiador en Crema	Virginia Lustramuebles	Botella	500 ml
Removedor	Spartan Square One	Bidón	5 litros

Ubicación	Laboratorio de Ciencias (Zócalo Ens. Media)
	Abril 2025
Cantidad	ACIDOS
2 litros	Ácido Clorhídrico
1 litro	Ácido Nítrico
2 litros	Ácido sulfúrico
1 Litro	Ácido acético
1 Litro	Ácido acético glacial
1 Kilo	Ácido bórico
100 gr	Ácido sulfanílico
250 gr	Ácido oxálico
500 gr	Ácido tartárico
1 Kilo	Ácido cítrico
5 litros	Ácido muriático
250 gramos	Ácido sulfanílico
500 gramos	Ácido tartárico
250 gramos	Ácido pirúvico
Cantidad	BASES
1 Kilo	Hidróxido de sodio
1 Kilo	Hidróxido de calcio
1 Kilo	Hidróxido de Potasio



PLAN DE EMERGENCIA
Cooperativa de Servicios Educativos
Windsor School Limitada

Noviembre 2023

Rev. abril 2026

500 gr	Hidróxido de Bario
500 gr	Calcio carburo
250 gr	Calcio activado
Cantidad	SALES
1 Kilo	Bicarbonato de Sodio
500 gr/1 Kilo	Agar Nutriente
500 gr	Nitrato de Sodio
700 gr	Nitrato de Plomo II
500 gr	Nitrato de potasio
200 gr	Nitrato de níquel
250 gr	Nitrato de Cobre II
250 gr	Nitrato cúprico
500 gr	Nitrato de Plata
250 gr	Nitrato de Estroncio
500 gr	Salitre
1 Kilo	Nitrato Férrico
250 gr	Cloruro de Hierro 6 Hid.
100 gr	Cloruro de cobre II
100 gr	Cloruro de Bario
100 gr	Cloruro de Estroncio
100 gr	Cloruro de Estaño 2
1 Kilo	Cloruro de potasio
250 gr	Cloruro de cobalto
2 kilos	Cloruro de sodio
500 ml	Nitrato de plata en solución
Cantidad	SULFATOS
750 gr	Sulfato de Magnesio
500 gr	Sulfato de Hierro II
1 Kilo	Sodio sulfato
250 gr	Níquel II Sulfato
500 gr	Sulfato de Níquel
1 Kilo	Sulfato de Cobre pentahidratado
Cantidad	FOSFATOS
1 Kilo	Fosfato di-amoniaco
250 gr	Fosfato de Potasio
1 Kilo	Fosfato de Calcio
1 kilo	Fosfato de sodio III
500 gr	beta glicerofosfato
200 gr	Fosfato de potasio
Cantidad	METALES
2 láminas	Cobre en láminas
200 gr	Aluminio en polvo
100 gr	Fierro en polvo
100 gr	Magnetita



PLAN DE EMERGENCIA
Cooperativa de Servicios Educativos
Windsor School Limitada

Noviembre 2023

Rev. abril 2026

100 gr	Calcio Metálico
Cantidad	LÍQUIDOS INFLAMABLES/VOLÁTILES
10 litros	Alcohol 95°
2 litros	Alcohol N Butílico
2 litros	Alcohol metílico
2 litros	Butanol
2 litros	Acetona
1 litro	Alcohol isopropílico 99,9%
1 litro	Xilol
Cantidad	OXALATOS
1 Kilo	Borax
500 gr	Permanganato de Potasio
250 gr	Oxalato de potasio
100 gr	Oxalato de Sodio
500 gr	Citrato de Sodio
Cantidad	AGUA PURA Y OXIGENADA
10 litros	Agua destilada
2 litros	Agua oxigenada 50 VOL
3 litros	Agua oxigenada 200 VOL
2 litros	Agua oxigenada 100 VOL
Cantidad	TINCIONES
1 litro	Lugol en solución
500 ml/1 Lt	Reactivo de Benedict
500 ml/1 Lt	Reactivo de Biuret
500 ml	Safranina en solución
1 Litro	Violeta cristal en solución
500 ml	Reactivo Fehling B
500 ml	Reactivo Fehling A
200 ml	Aceite de Inmerción
250 ml	Reactivo de bradfodr
25 gramos	Indicador rojo de metilo
5 gramos	Indicador verde de bromocresol
500 ml	Hematoxilina en solución
500 ml	Tincióm giemsa
250 ml	Eosina en solución 1%
Cantidad	CROMATOS
250 gr	Cromato de Potasio
Cantidad	CARBONATOS
250 gr	Carbonato de Magnesio
500 gr	Carbonato de Cobre
500 gr	Carbonato de sodio anhidro
100 gr	Carbonato de amonio
100 gr	Potasio yoduro
Cantidad	OTROS



PLAN DE EMERGENCIA
Cooperativa de Servicios Educativos
Windsor School Limitada

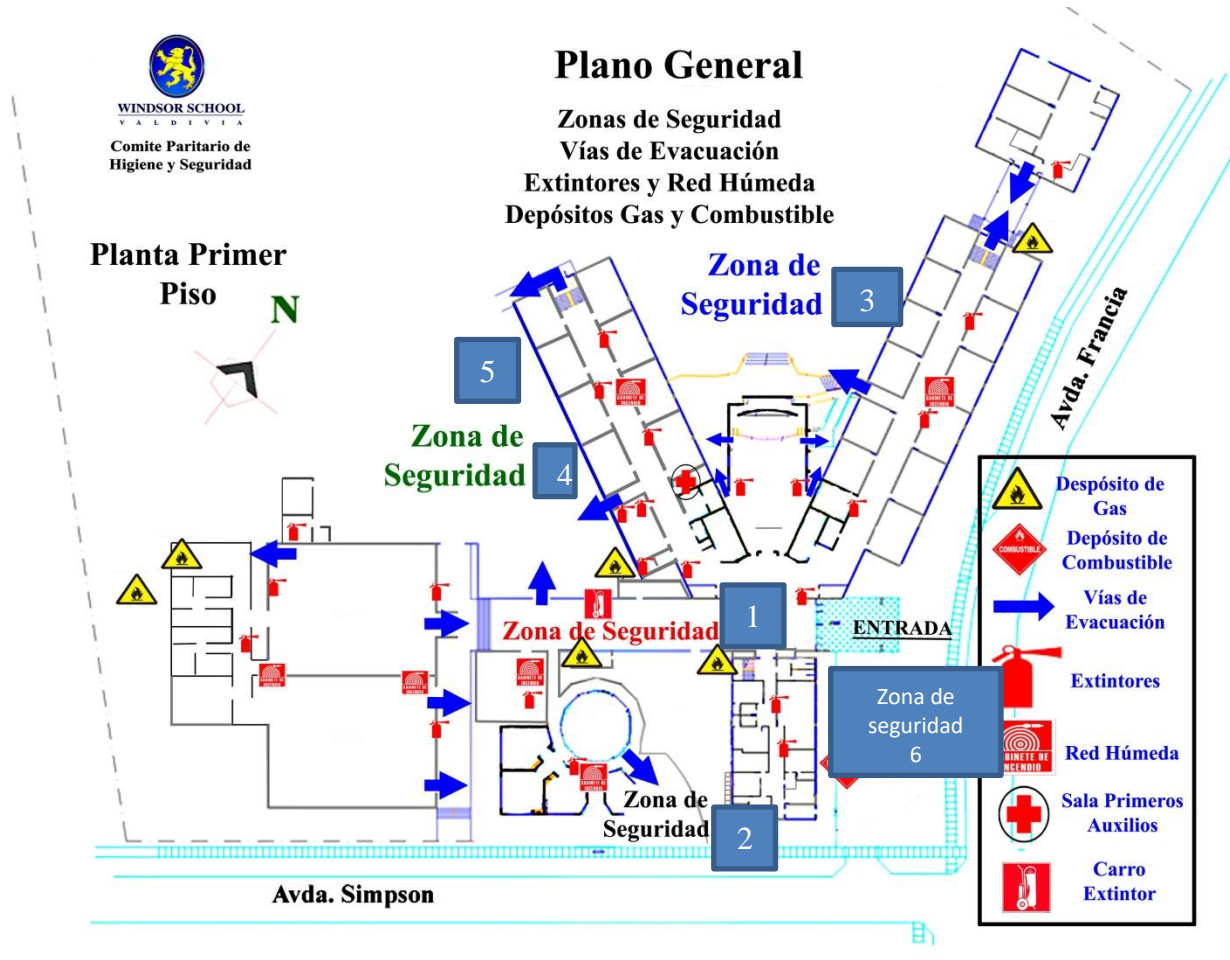
Noviembre 2023

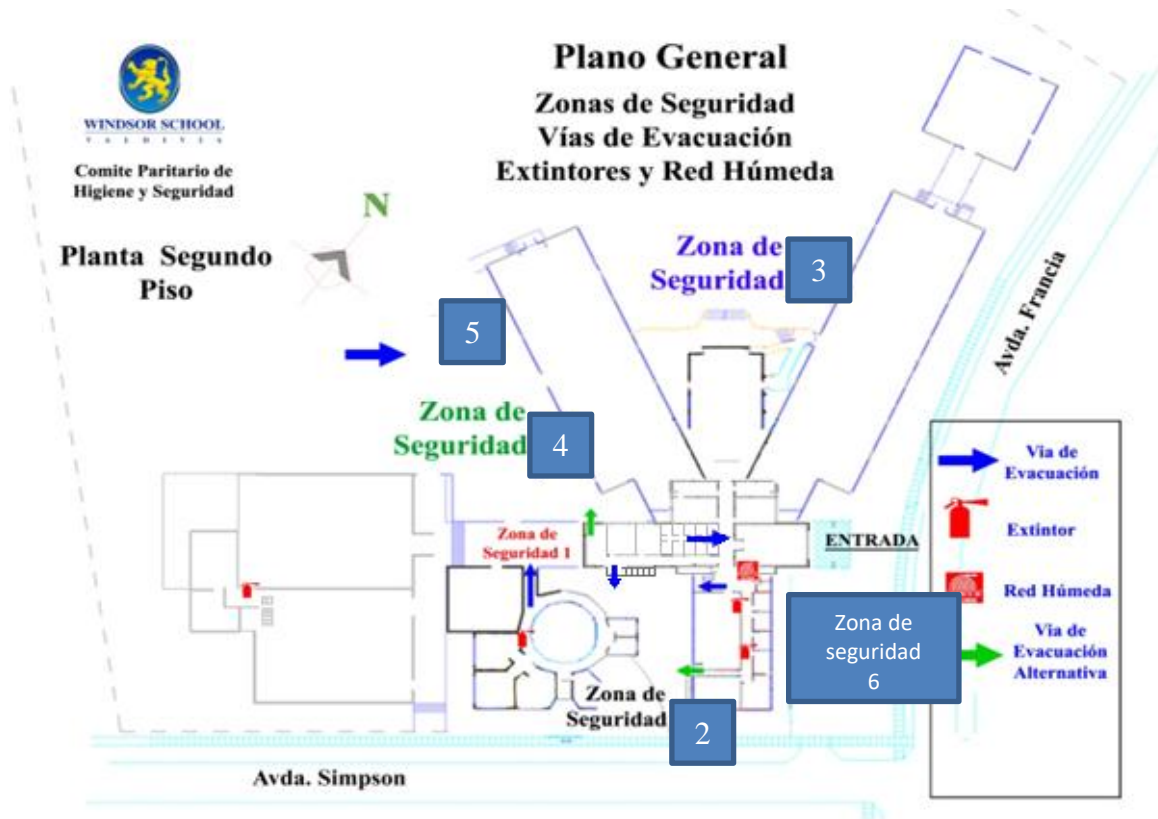
Rev. abril 2026

500 GR	Alcanfor
1 Kilo	Naftalina
1 Kilo	Glucosa en polvo
500 gr	Maltosa
500 gr	Fécula de maíz
500 gr	Meril aminofenol sulfato
500 gr	Azufre
500 gr	Permanganato de Potasio
100 gr	Hexacromato de potasio
250 gr	Mercurio clorhídrico II
250 gr	Acetato de Plomo
1 Kilo	Potasio cloruro
130 ml	Mercurio clorhídrico II
500 gr	Urea
3 litros	Glicerina
500 gr	Carbón activado
2 litros	Formaldehido
3 litros	Amoniaco
200 ml	Benceno
1 litros	Cloroformo
200 ml	Hexeno
200 ml	Eter etílico
2 litros	Sodio silicato en solución
50 ml	Ac. clorhídrico en etanol



ANEXO N° 9: "PLANOS EVACUACIÓN"



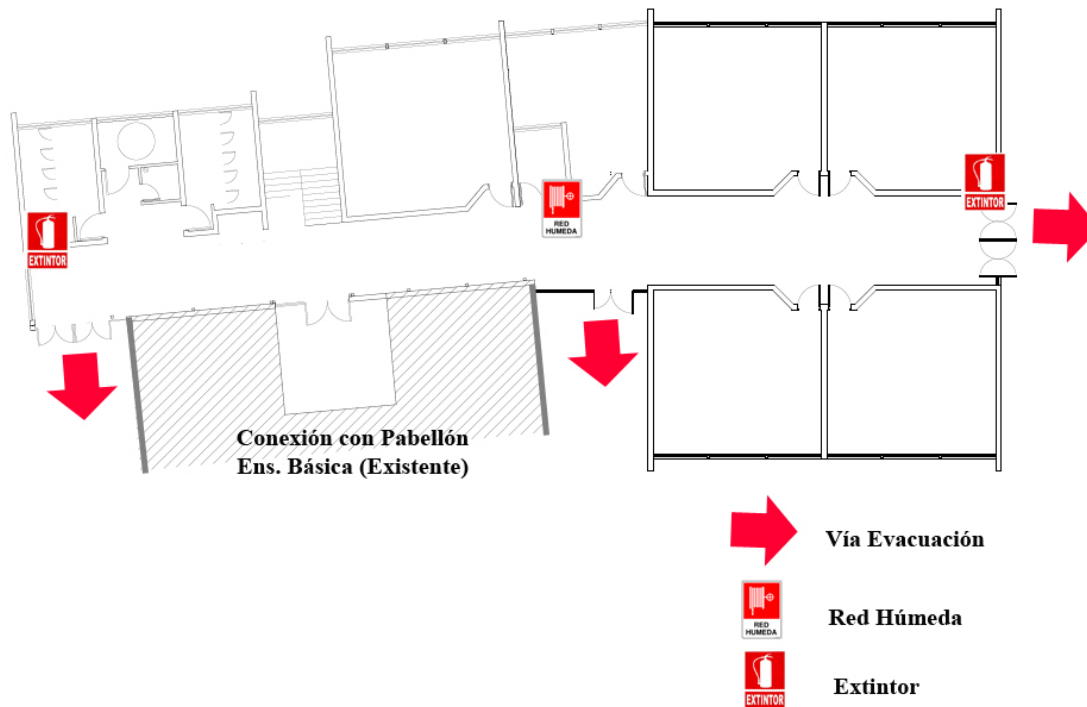





Plano General
Zonas de Seguridad
Vías de Evacuación
Extintores y Red Húmeda



Nuevo Pabellón - Windsor School



	PLAN DE EMERGENCIA Cooperativa de Servicios Educativos Windsor School Limitada	Noviembre 2023 Rev. abril 2026
---	---	---

ANEXO N°10: AUTORIZACIÓN SALIDA DE ALUMNO DE COLEGIO EN CASO DE EMERGENCIA

En caso de ocurrida una emergencia que signifique la imposibilidad de continuar con las actividades normales en condiciones de seguridad adecuada, los alumnos deberán ser derivados a sus casas. Con el objeto de minimizar el tráfico de apoderados retirando alumnos y con la finalidad de agilizar el proceso, es posible que alumnos de cursos superiores (I a IV Medio) puedan retirarse por sus propios medios.

En estas circunstancias, a través de la colilla que se encuentra más abajo, usted podrá autorizar para que su pupilo se retire del colegio, en dirección a su hogar.

Dirección

Nota: Debe llenar una autorización por pupilo.

 Cooperativa de Servicios Educativos Windsor School Ltda.

AUTORIZACIÓN: SALIDA DE ALUMNO DEL COLEGIO EN CASO DE EMERGENCIA

Nombre Apoderado(a): _____

RUT: _____ Fono Celular: _____


Nombre alumno(a): _____

Fecha: _____

Autorizo a mi pupilo arriba individualizado, para que en caso de emergencia que amerite la salida del colegio, lo haga por sus propios medios, sin tener que consultárseme en cada oportunidad.

Apoderado(a)

Nota: Haga entrega de esta autorización a través de su pupilo al Profesor Jefe.

	PLAN DE EMERGENCIA Cooperativa de Servicios Educativos Windsor School Limitada	Noviembre 2023 Rev. abril 2026
---	---	---

ANEXO N° 11 “AUTORIZACIÓN RETIRO DE ALUMNO DEL COLEGIO POR UN TERCERO”

En caso de ocurrida una emergencia que signifique la imposibilidad de continuar con las actividades normales en condiciones de seguridad adecuada, autorizo a que mi(s) pupilo(s) individualizado(s) a que se retire(n) **con una de la(s) persona(s) que se indica(n) más abajo.**

Nombre alumno(a): _____

Curso: _____

Persona(s) que lo(s) puede(n) retirar:

1. Nombre: _____ RUT: _____

2. Nombre: _____ RUT: _____

3. Nombre: _____ RUT: _____

Relación: (Ponga el número que corresponda “1”, “2” o “3” en el cuadro respectivo)

Abuelo(a) Asesora del hogar Hermano (a) Apoderado(a)

Otro (Identifique tipo de relación: _____)

Nombre Apoderado(a): _____


RUT: _____ Fono Celular: _____

Fecha: _____

Autorizo a mi(s) pupilo(s) arriba individualizado(s), para que en caso de emergencia que amerite la salida del colegio, **LO HAGA CON UNA** de las personas identificadas más arriba, sin tener que consultárseme en cada oportunidad.

Apoderado(a)

Nota: Haga entrega de esta autorización a través de su pupilo al Profesor Jefe.

	PLAN DE EMERGENCIA Cooperativa de Servicios Educativos Windsor School Limitada	Noviembre 2023 Rev. abril 2026
---	---	---

ANEXO N° 12: "HOJA DATOS DE SEGURIDAD (HDS) NCh. 2245"

Identificación del producto

- *Nombre del producto:* **Petróleo diesel.**

Composición

- *Naturaleza química:* Mezcla de hidrocarburos parafínicos, oleofínicos, cicloparafínicos y aromáticos con N° de átomos de carbono en el rango C14-C20.
- *Componentes de riesgo:* No contiene.
- *N° N.U.:* 1202 (N° CAS 68476-34-6).

Identificación de los riesgos

- *Marca en etiqueta:* Clase 3 (NCh.382 y NCh. 2190).
- *Clasificación de riesgo del producto químico:*

a. Peligro para la salud:

Sobre exposición: No presenta riesgo.

Inhalación: Dolor de cabeza, bronquitis, náusea.

Contacto con los ojos: Conjuntivitis.

Contacto con la piel: Dermatitis.

Ingestión: Irritación tracto digestivo, náusea, vómito, convulsión.

b. Peligro medio ambiente: Contaminación del agua superficiales y subterráneas, contaminación a suelos.

c. Peligro especial: No presenta.

Medidas de primeros auxilios

En caso de contacto accidental con el producto, proceder de acuerdo a:

Inhalación: Conducir a espacio a ventilado, suministrar oxígeno en caso extremo.

Contacto con los ojos: Lavar de inmediato con abundante agua.

Contacto con la piel: Lavar con agua y jabón.

Ingestión: No provocar vómito, lavado gástrico.

Medidas para luchar contra el fuego


- *Agentes de extinción:* Polvo químico seco, gas carbónico.
- *Procedimientos especiales de combate:* En el fuego tridimensional o combustible en movimiento, el agua sirve como refrigerante y en forma de neblina actúa como pantalla de corte.
- *Equipos de protección:* Los normales para un fuego corriente, protección de la vista.

Medidas para controlar derrames o fugas

- *Medidas de emergencia:* Contener con arena o tierra u otro material absorbente para que no se alcance cursos de agua, alcantarillas o subterráneos.
- *Equipos de protección:* Usar protección de vista y manos, no exponerse a contacto con gasolina o vapores (peligro de fuego).
- *Método de limpieza:* Recuperar con material absorbente o bombas con motor a prueba de explosión.

Manipulación y almacenamiento

- *Recomendaciones técnicas:* Los equipos eléctricos de trasvase y áreas de trabajo y almacenamiento deben contar con aprobación para las características de los combustibles Clase I (D.S. 160).

	PLAN DE EMERGENCIA Cooperativa de Servicios Educativos Windsor School Limitada	Noviembre 2023 Rev. abril 2026
---	---	---

- **Precauciones:** En caso de contaminación de la ropa con petróleo, de inmediato proceder a mudar la ropa y lavado personal.
- **Condiciones de almacenamiento:** El petróleo es recomendable almacenar en recintos con ventilación por la parte inferior y distante de cualquier otro combustible o material oxidante, las distancias de seguridad son de función del volumen y características de los contenedores.

Control de exposición – protección especial

- **Medidas para reducir la Posibilidades de explosión:** Almacenar en recintos abiertos o con ventilación. Usar recipientes aprobados para combustibles Clase II (DS.160).
- **CAMP (Conc. Ambiental Lim. Permisible):** No tiene límites asignados.
- **Protección respiratoria:** No necesaria.
- **Guantes de protección:** En protección adicional contra golpes.
- **Protección a la vista:** En caso de riesgo de salpicadura.
- **Otros equipos de protección:** No usar ropa sintética.
- **Ventilación:** Necesaria solo en recintos cerrados.

Propiedades físicas y químicas

- **Estado físico:** Líquido transparente, color desde amarillo claro a café intenso.
- **Apariencia y olor:** Olor característico parafínico.
- **Punto inflamación:** Mínimo 51,7°C.
- **Temperatura autoignición:** Alrededor 257°C.
- **Límites inflamables:** 2,0% mínimo, 6,0% máximo (volumen aire).
- **Peligros de explosión:** LEVE en recipientes cerrados.
- **Presión de vapor:** Menor que 6,9 KPa (1 psi).
- **Gravedad específica:** 0,84 a 0,87.
- **Densidad vapor:** 6 a 8 veces más pesado que el aire.
- **Solubilidad en agua:** Insoluble.

Estabilidad y reactividad

- **Estabilidad:** Estable.
- **Incompatibilidad con los materiales:** No usar materiales solubles a los hidrocarburos.
- **Productos peligrosos de la descomposición:** No se descompone.
- **Productos peligrosos de la combustión:** CO, CO₂, NO_x y material particulado.

Información toxicológica

- **Toxicidad aguda:** Conjuntivitis, edema pulmonar, gastritis, dermatitis.


Consideraciones sobre disposición final

- **Métodos de eliminación del producto:** Incineración; degradable con tierra vegetal rica en nutrientes nitrogenados. **Métodos de eliminación del envase:** Los envases se disponen con empresas acreditadas para el manejo de residuos peligrosos.

Información sobre transportes

NCH 2190, marcas aplicables: Etiqueta y rótulo Clase III.

N° N.U.: 1202. Normas vigentes. Normas nacionales aplicables: D.S 160/09

	PLAN DE EMERGENCIA Cooperativa de Servicios Educativos Windsor School Limitada	Noviembre 2023 Rev. abril 2026
---	---	---

ANEXO N° 13: "PROTOCOLO DE SEGURIDAD; USO DE RECINTOS EN EVENTOS MASIVOS"

OBJETIVO.

Disminuir el riesgo de accidentes durante el desarrollo de **actividades masivas** en los **gimnasios y auditorio** del colegio, ante la ocurrencia de un siniestro o emergencia.

RESPONSABILIDADES.


Antes del evento:

Gerente	<ul style="list-style-type: none"> • Dar a conocer formalmente este protocolo. • Velar por su cumplimiento.
Jefe Administrativo	<ul style="list-style-type: none"> • Cerciorarse que se cumplan todas las medidas de seguridad necesarias para el adecuado desarrollo de los eventos: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Disponibilidad del video de seguridad y equipamiento para su exhibición. ✓ Señalética de emergencia instalada y en buen estado. ✓ Puertas de emergencia sin llave y expeditas. ✓ Vías de evacuación interior y exteriores expeditas. ✓ Puertas de acceso principales sin llave y expeditas. ✓ Hall del colegio expedito. ✓ Luces de emergencia operativas. ✓ Entregar al responsable del evento un megáfono operativo y tres linternas (eventos nocturnos). ✓ Disponer de al menos un auxiliar de servicios para que preste apoyo. ✓ Cuando el evento sea en el Gimnasio N° 2, portones de Avda. Simpson deben estar sin llave.
Dirección	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando se trate de eventos escolares, de cualquier naturaleza, deberá nombrar a tres personas que oficiarán como "Equipo de Seguridad", designando una de ellas como el responsable principal (Organizador del Evento).
Organizador del evento	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicar oportunamente al Jefe Administrativo la existencia de situaciones que a su juicio pudiesen afectar la seguridad de los asistentes durante la realización del evento.

Durante el evento:

Organizador del evento	<ul style="list-style-type: none"> • Preocuparse que al inicio del evento, se exhiba el video de seguridad diseñado para estos efectos, si no cuenta con el video deben dar a conocer las salidas de evacuación e indicaciones correspondientes. • Durante el evento dar lectura a la "Cartilla de Seguridad" definida para este efecto. • Prestar especial cuidado que no se encuentren personas de pie ni sentadas en accesos y vías de evacuación. • Preocuparse que vías de circulación interior y de evacuación no sean obstruidas.
Equipo de Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> • El equipo formado por tres personas (designados por Dirección), estará a cargo de dirigir la evacuación en caso de producirse una emergencia.

ALARMA DE EVACUACIÓN

 <p>WINDSOR SCHOOL VALDIVIA</p>	<p>PLAN DE EMERGENCIA Cooperativa de Servicios Educativos Windsor School Limitada</p>	<p>Noviembre 2023 Rev. abril 2026</p>
--	--	---

Ante la eventualidad que ocurra una emergencia en los recintos mencionados durante la realización de un evento y por este motivo sea necesario realizar la evacuación del recinto, el Equipo de Seguridad deberá controlar la situación e indicar a los asistentes, si corresponde, que deben evacuar el recinto (con paso rápido, pero sin correr); ocupando las vías de evacuación que les señalen, lo que dependerá de la naturaleza y características de la emergencia.

Además, personal responsable de la actividad deberá realizar inspección de todo el sector evacuado, con el fin de constatar que no haya personas extraviadas o accidentadas.